


CON LOS MAYORES



 **Objetivo 1:**
Erradicar la pobreza.
Casos prácticos

**Aprobadas las entregas
a cuenta 2019 a las
Entidades Locales**

**4,5 millones de euros
para ATENPRO**

LOS ENVASES DE PLÁSTICO SE RECICLAN

Y tienen una segunda vida, y una tercera, y una cuarta... En realidad, si se reciclan, tienen infinitas vidas. Y es que, cada vez que se recicla un envase de plástico en el contenedor amarillo, se obtienen materiales con los que crear nuevos productos útiles para nuestro día a día: ropa, calzado, herramientas de trabajo, otros envases y un largo etcétera. Reciclarlos es, en definitiva, contribuir a la economía circular y al cuidado del medioambiente. **En Ecoembes, estamos en constante reciclaje.**



ecoembes.com



El poder de la colaboración

CARTA DEL PRESIDENTE

Cumplir con los Gobiernos Locales

Hace poco más de un mes que la FEMP inició la andadura del mandato 2019-2023. El 21 de septiembre, en el Palacio Municipal de Congresos de IFEMA, en Madrid, arrancaba una nueva etapa en la que nuestra posición y líneas de trabajo quedaban fijadas. Las casi 300 Resoluciones y las cinco declaraciones institucionales aprobadas daban cuenta de ello y también de nuestras prioridades, las prioridades de los Gobiernos Locales, las de ciudadanas y ciudadanos.

Y por eso hemos mantenido nuestra demanda al Ejecutivo, porque las necesidades de nuestros municipios son reales, del día a día. No existen necesidades en funciones y hay materias de la gestión y los servicios municipales que no pueden esperar la aprobación de los Presupuestos Generales de un Estado. Nosotros, los responsables de la Administración a pie de calle, lo sabemos. Por eso hemos mantenido viva esta demanda, y la hemos reforzado con la legitimidad que dan los acuerdos de nuestro XII Pleno. Y me honra decir que lo estamos consiguiendo.

El Consejo de Ministros daba su aprobación el 11 de octubre al Real Decreto-Ley por el que se autorizaban las entregas a cuenta de más de 820 millones de euros a los Gobiernos Locales. Y, además, lo hacía el mismo día y en el mismo texto normativo que autorizaba las transferencias a las Comunidades Autónomas. El Ejecutivo respondió a nuestra demanda, la más urgente, y la Diputación Permanente del Congreso refrendó esta decisión pocos días después. Lo conseguimos.

Otro Consejo de Ministros, una semana después, atendió otra de nuestras reivindicaciones relacionada con la terrible lacra de la violencia de género: destinar 4,5 millones de euros a la protección y seguridad de las mujeres maltratadas a través del Programa Atenpro: más de 14.000 mujeres equipadas con dispositivos móviles podrán seguir sintiéndose más seguras en su vida diaria. El compromiso de la FEMP con ellas y contra el machismo criminal también ha recibido así respuesta favorable, lo que consolida nuestro papel y nuestra labor: somos la primera línea en la lucha contra la violencia de género.

Quedan aún otras respuestas pendientes, demandas que mantenemos desde hace mucho y otras nuevas que surgen con los tiempos, con la realidad de nuestros municipios. Una de esas realidades, la demográfica, viene acompañada de la necesidad de replantearnos cuestiones como el envejecimiento de la población y la adaptación de entornos y servicios que hagan más sencilla su vida diaria y que aseguren que, en la medida de lo posible, las personas mayores puedan vivir en el lugar que elijan sin estar limitados por la falta de servicios o de atención, y participar en las decisiones que allí se tomen. Los Gobiernos Locales ya trabajamos en ello, porque sabemos que sólo las sociedades abiertas, integradoras y participativas pueden garantizar la felicidad de sus miembros desde el principio y hasta el final de sus vidas.



Abel Caballero Álvarez
Presidente de la FEMP

contenido



4,5 millones de euros para ATENPRO

9



18

Los Gobiernos Locales con los mayores

CARTA DEL PRESIDENTE

- 3 Cumplir con los Gobiernos Locales

GOBIERNO LOCAL

- 7 Aprobadas las entregas a cuenta 2019 a las Entidades Locales
- 10 La FEMP constituye 27 Comisiones de Trabajo y nueve Redes y Secciones

- 13 Las Federaciones Territoriales renuevan sus órganos de gobierno
- 26 La FEMP, en el Congreso Internacional de Ttransparencia
- 28 Seguridad y Educación Vial: el camino hacia un 2030 seguro y sostenible
- 31 Se constituye la Red Española para la Seguridad Vial

- 38 "España será un destino turístico inteligente si la innovación llega a todo su territorio"

A FONDO

- 18 Los Gobiernos Locales, con los mayores

ODS, CASOS PRÁCTICOS

- 22 Objetivo 1: erradicar la pobreza.



Poblando la despoblación

33



Los mejores cementerios de España



Objetivo 1:
erradicar la
pobreza

COLABORACIÓN

- 11 Más Gobierno Local, más Administración Social
- 46 Vías Verdes: De Tudela a Tarazona

POBLAR LA DESPOBLACIÓN

- 34 De Erasmus... al pueblo
- 36 El Rojo, zarzas para poblar la despoblación

REPORTAJE

- 40 Los mejores cementerios de España

ENTREVISTA

- 44 Jesús Pozo: "Hay cementerios que son verdaderos museos al aire libre"

49 PUBLICACIONES

50 AGENDA

52 MOSAICO

CENTRAL DE CONTRATACIÓN

- 54 La Central de Contratación empieza nuevo curso



Edita: Federación Española de Municipios y Provincias

Consejo Editorial: Abel Caballero Álvarez, José María García Urbano, Milagros Tolón, Carlos Daniel Casares

Director: Javier Manzano

Coordinación: Angeles Junquera, Florentino Alonso, José David Pérez, Javier Sánchez

Secretaría de Redacción: Paloma Goicoechea Cortezón, Carmen Sanandrés Carrasco

Colaboran en este número:

Joaquín Corcobado y Javier de Frutos (Bienestar Social); Adrián Dorta (Central de Contratación); Ricardo Villarino (Ciudades Saludables); José Nuño (Transparencia); Gema Rodríguez y Luis Mecati (Sostenibilidad y Medio Ambiente); María Segura (Igualdad); Carlos Prieto (Haciendas Locales); Ana Estebarez y Violeta Matas (Turismo); Juana Escudero (Cultura); y Javier González de Chávez (fotos).

Consejo de Redacción: Judit Flórez, Eli Fernández, Javier Manzano, María Eugenia Simarro

Redacción y Administración: C/ Nuncio, 8. 28005 Madrid-Teléfono: 91 364 37 04
cartalocal@femp.es

Publicidad: Carta Local Editorial MIC
Teléfono: 91-3643704
Mail: cartalocal@femp.es

Diseño y maquetación: Editorial MIC

Impresión: Editorial MIC

Depósito Legal: M-2585. 1990

Carta Local no comparte necesariamente las opiniones vertidas por sus colaboradores.

Carta Local autoriza la reproducción de sus contenidos, citando su procedencia.

SOLICITUD DE SUSCRIPCIÓN

Deseo **suscribirme** a **CARTA LOCAL**, 11 números al año, al precio de:

30,00 €

24,00 € PARA CARGOS PÚBLICOS, FUNCIONARIOS DE ADMINISTRACIÓN LOCAL E INSTITUCIONES PÚBLICAS

18,00 € (PRECIO UNITARIO A PARTIR DE 5 SUSCRIPCIONES).

Apellidos Nombre.....

Domicilio

Población..... C.P.....

D.N.I./N.I.F..... Teléfono.....

FORMA DE PAGO

Talón nominativo a nombre de la Federación Española de Municipios y Provincias

Transferencia bancaria a la Cta. Corriente 0182 5638 83 0207376892 (FEMP)

Envíe un correo electrónico con este cupón de suscripción por fax al 913655482 o por mail a la dirección cartalocal@femp.es



Aprobadas las entregas a cuenta 2019 a las Entidades Locales

La Diputación Permanente del Congreso de los Diputados convalidó el pasado día 22 de octubre el Real Decreto-ley que regula las entregas a cuenta para 2019 a los Gobiernos Locales y a las Comunidades Autónomas. El texto, aprobado días antes en Consejo de Ministros, da respuesta a las demandas de la FEMP, tanto en lo relativo a las transferencias como a la tramitación de las mismas, que se ha realizado de manera simultánea y en la misma norma que la de las Comunidades Autónomas.



Redacción

La convalidación del Real Decreto-ley 13/2019, de 11 de octubre, "por el que se regula la actualización extraordinaria de las entregas a cuenta para el año 2019 de las Comunidades Autónomas de régimen común y de las Entidades Locales, en situación de prórroga presupuestaria, y se establecen determinadas reglas relativas a la liquidación definitiva de la participación de las entidades locales en los tributos del Estado, correspondiente al año 2017", ha sido valorada de forma positiva por la FEMP. En palabras del Presidente, Abel Caballero, la tramitación de las entregas a cuenta para las dos Administraciones, Local y Autonómica, en una misma normativa, "da respuesta a nuestras

demandas y, además, muestra que el Ejecutivo nos reconoce como Estado".

El importe a transferir a las Entidades Locales asciende a 821,87 millones de euros, un 4,6% más que en 2018, lo que significa que el importe final que recibirán los Gobiernos Locales por el sistema de financiación se sitúa en los 18.879,21 millones de euros, según las cifras adelantadas por el Ministerio de Hacienda y Función Pública. El anuncio de la transferencia lo realizó la propia Ministra en funciones, María Jesús Montero, en la rueda de prensa posterior al Consejo de Ministros del 11 de octubre, apenas dos días después de que el Presidente de la FEMP, Abel Caballero, le

remitiera un carta en la que señalaba la urgencia de estas entregas a cuenta, aun con los presupuestos prorrogados, y la necesidad de que, en este proceso, se observasen las mismas condiciones para Comunidades Autónomas y Entidades Locales.

El Real Decreto-Ley actualiza las entregas a cuenta pero lo hace de manera extraordinaria, ya que la no aprobación de una Ley de Presupuestos Generales del Estado para 2019 ha hecho necesario trabajar con presupuestos prorrogados, tal y como señalaba el Presidente en su carta a María Jesús Montero. En la exposición de motivos del Real Decreto-Ley, esta cuestión se señala diciendo

que "...se constata en este momento la inviabilidad material e institucional de aprobar unos Presupuestos Generales del Estado para el año 2019 y, en consecuencia, que no es posible la actualización de las entregas a cuenta para el año 2019 de las Comunidades Autónomas de régimen común y de las Entidades Locales a través de los mecanismos ordinarios. Por tanto, tan sólo cabe adoptar un ajuste técnico de carácter extraordinario para la defensa del interés general y evitar los graves perjuicios que la ausencia de medidas provocaría".

Demanda satisfecha

Con la aprobación de las entregas a cuenta se da cumplimiento a la demanda formulada desde la FEMP en esta materia. En la misiva, Caballero también se refirió "a la necesidad de solucionar el efecto que la puesta en funcionamiento del 'Suministro Inmediato de Información' del IVA tiene sobre la liquidación en la participación en los tributos del Estado de 2017 para evitar la liquidación definitiva negativa de la participación de las Entidades Locales en los Tributos del Estado".

Asimismo, confiaba el Presidente en su carta, "en muy breve plazo podremos trabajar juntos sobre estas cuestiones" recordando que la posición del municipalismo en esta materia es unánime, como quedó demostrado en el XII Pleno de la FEMP donde estos asuntos, y otros relativos a la financiación local, fueron objeto de total acuerdo, tal y como recogen las Resoluciones aprobadas y también la Declaración institucional "Compromiso con la financiación local".

Esta Declaración, publicada en su integridad en la pasada edición de Carta Local, difundida a todas las Entidades Locales y disponible para su descarga en la web de la Federación, centra sus contenidos en tres puntos: mejorar la financiación y la gestión económica de los Ayuntamientos, suprimir las limitaciones existentes al destino del superávit local y las rigideces de la regla de gasto; y finalmente, sanear la situación de los municipios en riesgo financiero.

APOYO A LA CALIDAD DE LA EDUCACIÓN DESDE EL AMBITO LOCAL

El Ministerio de Educación y Formación Profesional otorgará a la FEMP una subvención directa de 44.000 euros "para mejorar la calidad de la educación y lograr la plena integración de la acción educativa en la vida local". Se trata de una de las tres subvenciones concedidas por este Ministerio a entidades públicas comprometidas con la educación en todos los ámbitos que se recoge en el Real Decreto 587/2019, de 18 de octubre, publicado en el BOE del 19 de este mismo mes. Las otras dos entidades subvencionadas son la Corporación RTVE y el Colegio "Parque de España" de Rosario-Argentina-. Las subvenciones en estos casos ascienden a 731.380 euros y a 28.000, respectivamente.

El objetivo de estas ayudas es dar cobertura a una serie de actividades que quedan detalladas en el texto. En el caso de la FEMP, las actuaciones subvencionables son las siguientes:

- Impulsar procesos que permitan el conocimiento compartido de las políticas públicas educativas desarrolladas desde el Ministerio de Educación y Formación Profesional y desde las corporaciones locales para contribuir a potenciar y mejorar la gestión educativa de las administraciones locales.
- Promover el desarrollo de investigaciones y estudios sobre políticas educativas, con la finalidad de elaborar indicadores y recomendaciones que ayuden a todos los responsables educativos a disponer de información actualizada, facilitando el desarrollo y difusión de iniciativas educativas en el ámbito local.
- Incentivar la formación y el intercambio de experiencias de responsables políticos municipales, de iniciativas de común interés para el Ministerio de Educación y Formación Profesional y las corporaciones locales, que contribuyan a la toma de decisiones en el ámbito local.
- Ofertar diferentes medios de formación a los responsables de la gestión educativa municipal mediante la celebración de jornadas, encuentros, seminarios, congresos o cursos de formación.
- Editar publicaciones y estudios que favorezcan el conocimiento y la difusión de asuntos relacionados con la gestión educativa local.



4,5 millones de euros para ATENPRO

El Ejecutivo aprobó el pasado 18 de octubre una subvención de 4,5 millones de euros para el servicio de Atención y Protección a Víctimas de Violencia de Género (ATENPRO). Este servicio, que gestiona la FEMP, permite atender de forma inmediata y especializada a través de un dispositivo móvil a más de 14.000 mujeres. Una decisión que, en palabras del Presidente de la Federación, Abel Caballero, “consolida el papel de la FEMP en la lucha contra la Violencia de Género”.



Redacción

“Cuando se trata de garantizar la seguridad frente a la violencia de género, no podemos bajar la guardia”, aseguró el Presidente de la FEMP, Abel Caballero, tras conocerse que el Consejo de Ministros había aprobado una aportación de 4,5 millones de euros para el Servicio de Atención y Protección para Víctimas de la Violencia de Género, ATENPRO.

Caballero valoró muy favorablemente la decisión que “manifiesta el compromiso del Estado español con la protección de las mujeres”, subrayó, a la par que destacó que “cualquier mecanismo que ayude a las mujeres víctimas de la violencia de género a sentirse más seguras y libres es un beneficio para nuestra sociedad es un paso más hacia una sociedad libre de violencia de género”.

En este sentido, el Presidente de la FEMP ha reconocido la agilidad del Ejecutivo ante esta situación. Abel Caballero recordó que el pasado mes de agosto, en la reunión que mantuvo con Carmen Calvo en la sede de la FEMP, la Vicepresidenta se comprometió a poner en marcha lo antes posible el procedimiento para la subvención ahora aprobada, así como a seguir impulsando líneas de colaboración. “El Gobierno cumple con la FEMP en materia de Violencia de Género”, aseguró.

“Tenemos actuaciones en muchos Ayuntamientos volcadas en la atención, pero muy dedicadas también a la prevención. Nuestro conocimiento sobre el terreno nos permitirá jugar un papel aún más clave en la anticipación contra la violencia de género. Somos, lo saben los ciudadanos, y, por supuesto, el Gobierno, la primera línea en la lucha contra la violencia de género”, aseguró Abel Caballero.



14.000 USUARIAS

La transferencia aprobada por el Consejo de Ministros permitirá impulsar desde la FEMP el servicio ATENPRO, una iniciativa fruto del convenio entre la Delegación de Gobierno para la Violencia de Género y la FEMP que ofrece, a través de un dispositivo móvil, atención inmediata a distancia, asegurando una respuesta rápida a las mujeres ante las eventualidades que les puedan sobrevenir. 24 horas durante los 365 días, las usuarias pueden contactar con el Centro en el que personal preparado de forma específica para este tipo de emergencias ofrece las respuestas adecuadas y moviliza, si fuese necesario, otros recursos humanos y materiales.

El servicio ATENPRO, que sitúa a la Federación, y con ella a los Gobiernos Locales, a la vanguardia frente a la violencia de género, es una muestra más del compromiso de las Administraciones en la lucha contra esta forma de violencia. La dotación económica para el desarrollo de actuaciones concretas aprobada hoy por el Gobierno de España permitirá impulsar este compromiso y mejorar la seguridad y protección de las víctimas.

En la actualidad, son más de 14.000 las usuarias de este servicio que recibe una media superior a las 600.000 llamadas al año. El tiempo medio de permanencia de las mujeres en ATENPRO es de un año y medio.

La FEMP constituye 27 Comisiones de Trabajo y nueve Redes y Secciones

La primera reunión de la Junta de Portavoces del mandato, bajo la presidencia de Abel Caballero y con participación de las cinco formaciones políticas que forman parte de la Junta de Gobierno de la Federación, aprobó la propuesta de Comisiones de Trabajo, Redes y Secciones que vehicularán la actividad de la FEMP para los próximos cuatro años. En concreto, se decidió constituir 27 Comisiones y 9 Redes y Secciones. La principal novedad es la incorporación de una nueva Comisión sobre Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y Agenda 2030, y de una Red específica de Entidades Locales para desarrollar los ODS de la citada Agenda 2030.

En la Junta de Portavoces participaron el Presidente de la FEMP, Abel Caballero; Milagros Tolón, Alcaldesa de Toledo, Vicepresidenta Segunda de la FEMP y Portavoz del PSOE; Jorge Azcón, Alcalde de Zaragoza y Portavoz del Grupo Popular; Pedro del Cura, Alcalde de Rivas-Vaciamadrid y Portavoz del Grupo Izquierda



Unida - Podemos - Comuns; Luis Miguel Salvador, Alcalde de Granada, Portavoz del Grupo Ciudadanos Partido de la Ciudadanía; y Rosa Huguet, Alcaldesa de Canyelles y Portavoz de Junts per Catalunya. También estuvo el Secretario General de la FEMP, Carlos Daniel Casares, y el Vicepresidente Primero de la Federación, José María García Urbano, Alcalde de Estepona.

La Junta de Portavoces ha conocido también que el próximo 21 de noviembre se celebrará en el Senado el acto que pondrá punto final a las conmemoraciones del 40º Aniversario de las primeras elecciones municipales tras la aprobación de la Constitución. En el acto se rendirá homenaje a los 21 Alcaldes que siguen siéndolo desde el 3 de abril de 1979, y a algunas de las primeras Alcaldesas democráticas.

COMISIONES DE TRABAJO FEMP		REDES Y SECCIONES FEMP
1. Bienestar Social y Accesibilidad Universal	16. Medio Ambiente	1. Red Española de Ciudades por el Clima
2. Consumo y Comercio	17. Modernización, Buen Gobierno y Participación Ciudadana	2. Red Española de Ciudades Saludables
3. Cooperación al Desarrollo	18. Juventud e Infancia	3. Red de Gobiernos Locales + Biodiversidad
4. Cultura	19. Patrimonio Histórico-Cultural	4. Spain Convention Bureau (SCB)
5. Deportes y Ocio	20. Relaciones Internacionales	5. Red de Entidades Locales por la Transparencia y la Participación Ciudadana
6. Desarrollo Económico y Empleo	21. Salud Pública	6. Sección de Entidades Locales con Aguas Minerales y Termales (Villas Termales)
7. Desarrollo Rural y Pesca	22. Seguridad, Protección Civil y Convivencia Ciudadana	7. ACOM (Asociación Comarcas Mineras)
8. Despoblación y Reto Demográfico	23. Sociedad de la Información, Innovación Tecnológica y Agenda Digital	8. Sección de Municipios con Centrales Térmicas de Ciclo Combinado
9. Diputaciones Provinciales, Cabildos y Consejos Insulares	24. Transportes, Movilidad Sostenible y Seguridad Vial	9. Red de Entidades Locales para desarrollar los ODS de la Agenda 2030
10. Educación	25. Turismo	
11. Función Pública y Recursos Humanos	26. Urbanismo y Vivienda	
12. Haciendas y Financiación Local	27. ODS Agenda 2030	
13. Igualdad		
14. Integración y Cohesión Social		
15. Mancomunidades		

Más Gobierno Local, más Administración Social

Francisco Ramos Antón,
*Consejero del Consejo Consultivo
de Castilla y León*



La FEMP, la Federación de los Gobiernos Locales, acaba de celebrar su XII pleno de inicio del mandato 2019-2023 coincidiendo con el 40 aniversario de los ayuntamientos democráticos. En el frontispicio de sus reivindicaciones exige una financiación suficiente, pero antes requiere la ampliación de su espacio político y, en concreto, una “revisión al alza de las competencias locales en materia de política social: servicios sociales y sociosanitarios, economía, empleo, desarrollo local, políticas de juventud, políticas de igualdad y de lucha contra la violencia de género, consumo y educación”. En realidad, es dar cuerpo legal a lo que ya vienen haciendo y ajustar la financiación a la realidad de una cartera de servicios abierta y equilibrada entre las funciones de garantía de las condiciones materiales y las condiciones sociales del espacio público local.

Autonomía local es espacio político propio y financiación suficiente

Las sentencias del Tribunal Constitucional (STC) sobre la reforma local de 2013 consagran un modelo de autonomía local *de ida y vuelta*, siempre disponible para los objetivos políticos del legislador básico. Hasta ese momento, la autonomía local, mal que bien, había ido ganando terreno; pero cuando se aprueba una vuelta atrás, el TC, citando su propia juris-

prudencia, dice que “ello no es más que una opción política del legislador básico, que está autorizado a diseñar el modelo dentro del cual ha de moverse la asignación de competencias municipales”. (STC 41/2016, de 3 de marzo).

A España le conviene romper de una vez con los límites de la concepción puramente administrativa que la tradición del ordenamiento local ha atribuido a la autonomía local. “La Constitución garantiza la autonomía política de los municipios” (art. 140). La Carta Local Europea establece que “el ejercicio de las competencias públicas debe, de modo general, incumbir preferentemente a las autoridades más cercanas a los ciudadanos” (art. 4.3), e incluye una cláusula general de competencias que precisamente eliminó de la legislación básica la reforma local: “Las Entidades Locales tienen, dentro del ámbito de la Ley, libertad plena para ejercer su iniciativa en toda materia que no esté excluida de su competencia o atribuida a otra autoridad” (art. 4.2).

Sin embargo, la jurisprudencia constitucional confina la autonomía local a su mínima expresión: “asegurar el derecho de la comunidad local a participar a través de órganos propios en el gobierno y administración”. Trata lo local como si fuera una materia y no un nivel de gobierno, que debe ajustar su diseño no a capricho del legislador básico, sino a los criterios de continuidad, regularidad y uniformidad que exige el servicio público, considerando además la *vis atractiva* de competencias locales que implica el gobierno de proximidad, al que concierne cuan-

to atañe al vecindario, sea o no de su competencia. La única salvaguarda eficaz parece ser constitucionalizar las competencias locales.

Tampoco las prácticas política y administrativa han llevado el principio de subsidiariedad hasta el ámbito local. Se han quedado en la construcción del Estado de las autonomías y, en realidad, no ha habido *segunda descentralización*. La participación del mundo local en el conjunto del gasto público está estancada desde hace muchos años en torno al 13-14%, 6 ó 7 puntos por debajo de la media de los países de la OCDE. En realidad la disciplina presupuestaria de las Entidades locales durante la crisis, que no han mantenido ni el Estado ni las CCAA, les ha hecho perder participación en el conjunto del gasto público. En 2010 era el 15,7% y en 2018 el 13,9%.

Esa obligada disciplina presupuestaria de la Administración Local, que ha estabilizado el superávit anual de sus cuentas, crea una ficción de sobrefinanciación, que no es sino el freno al ejercicio de su autonomía y a la inversión en las infraestructuras que sostienen los servicios locales; pero ha tapado las ver-

*La globalización,
paradójicamente, ha devuelto
protagonismo al mundo local*

güenzas del resto de Administraciones incumplidoras y ha creado un ahorro de 40.000 millones de euros, que es el superávit acumulado por las Entidades Locales en los últimos 7 ejercicios presupuestarios, superior a su deuda, y disponible para la adopción de medidas de estímulo, si el curso del ciclo económico las hiciera necesarias.

Un modelo de gestión pública y vertebración política

Queda claro que los Ayuntamientos no son el sumidero de gasto público que en algún momento se pretendió hacer creer. Al contrario, prestan servicios locales de calidad reconocida por la ciudadanía a un coste eficiente, y sujetan el nivel de déficit público del conjunto de las Administraciones. Los grandes y los pequeños; más de la mitad sin deuda alguna.

Son paradigma de gestión pública y gozan de una valoración ciudadana que no alcanzan otros niveles de gobierno. La globalización, paradójicamente, ha devuelto protagonismo al mundo local.

Los Estados han visto limitadas sus capacidades para gobernar la globalización, lo que se refuerza la necesidad de los proyectos de gobierno supranacional, en nuestro caso la UE, y la legitimidad social de las unidades de gobierno subestatales y, singularmente, de los Ayuntamientos, por su capacidad para proveer un vínculo de pertenencia acogedor, una identidad significativa siempre renovada y una implicación de la ciudadanía en la gestión de servicios públicos asociados a la vida cotidiana. No se ha ponderado suficientemente la función de vertebración política y social que desempeñan los Ayuntamientos en nuestro modelo territorial.

Las ciudades globales

Las ciudades globales gobiernan la mundialización en un modelo progresivamente urbanizado, y los Estados tienen que apostar por un paradigma de jerarquía urbana y promover una interacción entre las ciudades capaz de dar respuesta a sus necesidades de vertebración territorial. El modelo de

poblamiento de baja densidad de la España interior y su crisis demográfica, ya instalada en la agenda social y política, exigen *finezza* y consenso en el marco del modelo de equilibrio territorial que propugna la Constitución (art. 40.1).

En la sociedad del conocimiento, la competitividad de los territorios –criterio de localización de las empresas– depende cada vez más de la función de *hervidero de ideas* propia de las ciudades, y de sus sistemas de formación e infraestructuras tecnológicas. La legislación local tiene que facilitar el cumplimiento de este papel, que incluye la responsabilidad sobre su territorio de influencia y, por tanto, un compromiso de cooperación rural-urbano en la concepción y el gobierno del territorio, en el marco de los modelos autonómicos de ordenación.

Las ciudades intermedias

En el contexto de la globalización, los Gobiernos Locales de tamaño humano de ciudades intermedias facilitan un nuevo vínculo de arraigo identitario, que enlaza con una más intensa aspiración de autonomía personal de los ciudadanos, concretada no en el rechazo de lo comunitario –al contrario–, sino en una demanda de servicios públicos más personalizados. En este espacio local *abarcable* cobra sentido la participación y la implicación con lo público.

Una respuesta tecnológica al debate sobre el inframunicipalismo rural

Los municipios rurales, a pesar del denostado mapa local, están sabiendo gestionar también con eficiencia y satisfacción ciudadana los servicios públicos locales con respuestas imaginativas a los efectos de la crisis. Llevan muchos años tejiendo un sistema de cooperación tan complejo como la multiplicidad de servicios públicos locales y la heterogeneidad de sus escalas de eficiencia, que se entiende mal desde los despachos del Estado y aún de las Comunidades Autónomas. Casi el 70% están mancomunados.

Esta experiencia de cooperación y la disponibilidad para la adaptación a los cambios que permite su tamaño, son

la clave de un gobierno local en red, que para el medio rural no es una opción sino cuestión de supervivencia. Las diputaciones y otras instituciones intermedias tendrán que mantener esa red tanto en sus aspectos técnico-materiales como político-institucionales, pero la red es horizontal y en ella el liderazgo se gana en la actividad, no viene dado por la jerarquía.

***Los pequeños
Ayuntamientos, al margen
de sus competencias,
mantienen el Estado con las
puertas abiertas y en traje
de faena en los confines de
todos los territorios***

Gobierno Local en red y participación ciudadana en profundidad son, por tanto, la salida al enredo del inframunicipalismo rural planteado desde los albores de la planta local, a principios del siglo XIX. Las escalas de eficiencia asociadas únicamente al tamaño son de otros tiempos y hay que pensarlas, si acaso, en términos de economías para las grandes áreas metropolitanas.

Los pequeños Ayuntamientos, al margen de sus competencias, mantienen el Estado con las puertas abiertas y en *traje de faena* en los confines de todos los territorios, prestan servicios espontáneos de acompañamiento y representación difícilmente codificables, y hacen vividera la aplicación de normas que les son, con frecuencia, completamente ajenas en su concepción. No son una carga, sino un capital institucional que hay que saber reconocer y hacer valer. En vez de crearles más problemas, hay que facilitarles su trabajo. La FEMP propone “la regulación de un régimen local propio para los pequeños municipios, con exigencias administrativas, de procedimiento y fiscalización proporcionadas a sus presupuestos y competencias, limitando el coste de sus funciones institucionales y administrativas”. Con conocimiento de causa y sentido de Estado.

Las Federaciones Territoriales renuevan sus órganos de gobierno

En las últimas semanas se han celebrado Asambleas Generales en varias Federaciones Territoriales de Municipios en las que se ha procedido a la renovación de sus órganos de gobierno, adaptándolos a los resultados de las pasadas elecciones municipales. Las Comunidades Autónomas en las que ya se han realizado estas Asambleas son Asturias, Navarra, Comunidad Valenciana, Islas Baleares, Andalucía, País Vasco, Canarias, Castilla-La Mancha, Cantabria y La Rioja.



Redacción

FEDERACIÓN VALENCIANA DE MUNICIPIOS Y PROVINCIAS (FVMP)

COMISIÓN EJECUTIVA

Presidente:

Rubén Alfaro Bernabé, Alcalde de Elda

Vicepresidentes:

Diego Gómez García, Alcalde de Alzira
 María Paz Carceller Llana, Alcaldesa de Puçol
 María Dolores Berenguer Bello, Alcaldesa de Monforte del Cid

Vocales:

Marta Trenzano Rubio, Alcaldesa de Algemesí
 Mireia Estepa Olcina, Alcaldesa de Cocentaina
 Juan Antonio Sagredo Marco, Alcalde de Paterna
 Rocío Ibáñez Candelera, Alcaldesa de Altura
 Francisco Alberto López López, Alcalde de Rafelbunyol
 Humildad Guill Fuster, Alcaldesa de Onil
 Eva Sanz Portalo, Alcaldesa de Benetússer
 Roger Cerdá I Boluda, Alcalde de Xàtiva
 Ernestina Borrás Bayarri, Alcaldesa de Càlig
 Enrique Moll Briones, Alcalde de Pego
 Manuel Gil Gómez Cases, Alcalde de San Isidro
 Dolores Celda Llusma, Alcaldesa de Marines
 Eva María Llinares Martínez, Alcaldesa de Beniarjó
 Carlos Mazón Guixot, Presidente de Diputación de Alicante
 Carmina Ballester Feliu, Alcaldesa de Onda
 Juan José Berenguer Alcobendas, Alcalde de El Campello
 Evarist Aznar Teruel, Alcalde de La Llosa de Ranes
 Wenceslao Alós Valls, Alcalde de Moncofa
 Analía Juan Guillen, Alcaldesa de Montesa
 Héctor Ramos Portolés, Alcalde de Borriol
 José Manuel Penalva Casanova, Alcalde de Crevillent
 Vanesa López Guijarro, Alcaldesa de Caudete de Las Fuentes

FEDERACIÓN DE ENTIDADES LOCALES DE LAS ISLAS BALEARES (FELIB)

CONSELL EXECUTIU

Presidente:

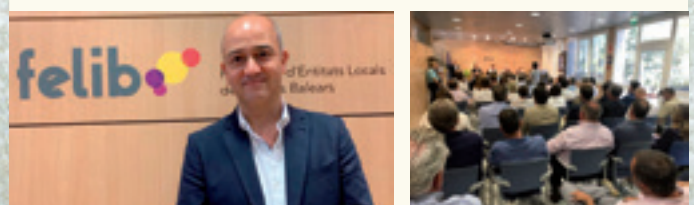
Antoni Salas Roca, Alcalde de Costitx

Vicepresidentes:

Josep Mari Ribas, Alcalde de Sant Josep
 Joan Rotger Seguí, Alcalde de Selva
 Oliver Gomila, Alcalde de Manacor

Vocales:

José Luis Benejam Saura, Alcalde de Alaior
 Bàrbara Rebassa Bisbal, Alcaldesa de Alcúdia
 Llorenç Perelló Rosselló, Alcalde de Alaró
 Maria Antònia Mulet Vich, Alcaldesa de Algaida
 Maria Antonia Sureda Martí, Primera Teniente de Alcalde de Artà
 Leonor Bosch Pérez, Primera Teniente de Alcalde de Banyalbufar
 Francisca Porquer Manresa, Alcaldesa de Campos
 Alejandra Ferrer Kirschbaum, Presidenta del Consell de Formentera
 Luís Apesteguia Ripoll, Alcalde de Deià
 Rafael Ruiz González, Alcalde de Eivissa
 Francisco J. Ametller, Pons, Alcalde de Es Mercadal
 Maria Ramon Salas, Alcaldesa de Esporles
 Virgilio Moreno Sarrio, Alcalde de Inca
 Antoni Bennásar Pol, Alcalde de Lloret de Vistalegre
 Guillem Villalonga Ramonell, Alcalde de Mancor
 Héctor Pons Riudavets, Alcalde de Maó
 Joan Verger Rossinyol, Alcalde de Montuiri
 Miquel Porquer Tugores, Primer Teniente de Alcalde de Muro
 Bartomeu Cifre Ochogavia, Alcalde de Pollença
 Antoni Mari Enseñat, Alcalde de Puigpunyent
 Antoni Mari Mari, Alcalde de Sant Joan Labritja
 Juan Torres Costa, Primer Teniente de Alcalde de Sant Antoni de Portmany
 Maria del Carmen Ferrer Torres, Alcaldesa de Santa Eulalia
 Joan Carles Verd Cirer, Alcalde de Sencelles
 Miquel Rigo Barahona, Primer Teniente de Alcalde de Ses Salines
 Bartolomé Mulet Florit, Alcalde de Sineu
 Natalia Troya Isern, Alcaldesa de Son Servera



FEDERACIÓN ASTURIANA DE CONCEJOS (FACC)

COMISIÓN EJECUTIVA

Presidenta:

Cecilia Pérez Sánchez, Alcaldesa de El Franco

Vicepresidentes:

Jorge Suárez García, Alcalde de Gozón
 José Manuel Fernández Díaz, Alcalde de Peñamellera Baja
 Ana Isabel Díaz Fernández, Alcaldesa de Riosa
 Sergio Hidalgo Alonso, Alcalde de Salas
 María Amparo Antuña Suárez, Alcaldesa de Noreña

Vocales:

Ana María Vigón Suárez, Alcaldesa de Tapia de Casariego
 Salomé Samartino Pérez, Alcaldesa de Caravia
 Carlos Valle Ondina, Alcalde de Cudillero
 Rosa María Rodríguez González, Alcaldesa de Belmonte de Miranda
 Marcelino Martínez Menéndez, Alcalde de Sobrescobio
 Jesús Manuel Bordás Vargas, Alcalde de Ribadedeva
 Ángel García González, Alcalde de Siero
 Alberto Tirador Martínez, Alcalde de Illas
 Sandra Cuesta Fanjul, Alcaldesa de Colunga
 José Antonio Mesa Pieiga, Alcalde de Allande
 Juan Cañal Canteli, Alcalde de Nava
 Óscar Pérez Suárez, Alcalde de Valdés
 Juan Carlos Iglesias García, Alcalde de Aller



FEDERACIÓN RIOJANA DE MUNICIPIOS (FRM)

JUNTA DE GOBIERNO

Presidente:

Roberto Varona Alonso, Alcalde de Huércanos

Vicepresidentes:

Luis Carlos Paul Lapedriza, Alcalde de Rincón de Soto
 Francisco Javier Ibáñez Rodríguez, Alcalde de Badarán

Vocales:

Gonzalo Abajo Monje, Alcalde de Ezcaray
 Pedro Cristóbal Hernáez, Alcalde de Soto en Cameros
 Elisa Garrido Jiménez, Alcaldesa de Calahorra
 Javier García Ibáñez, Alcalde de Arnedo
 Marta Gómez Vázquez, Alcaldesa de Lardero
 Martín Íñiguez Fernández, Alcalde de Laguna de Cameros
 Jorge Loyo Menzoza, Alcalde de Anguciana
 Daniel Osés Ramírez, Alcalde de Nalda
 Carmelo Ruiz Cossío, Alcalde de Santurdejo
 M^a Asunción Sáez Arnedo, Alcaldesa de Aguilar del Río Alhama
 Ernesto Viguera Blanco, Alcalde de Ocón
 Rosana Zorzano Cámara, Alcaldesa de Albelda de Iregua



FEDERACIÓN ANDALUZA DE MUNICIPIOS Y PROVINCIAS (FAMP)

COMISIÓN EJECUTIVA

Presidencia:

Fernando Rodríguez Villalobos, Presidente Diputación de Sevilla

Vicepresidencias:

Joaquín Villanova Rueda, Alcalde de Alhaurín de la Torre
 Ignacio Caraballo Romero, Presidente Diputación de Huelva
 Juan Manuel Valle Chacón, Alcalde de Los Palacios y Villafranca
 José Juan Martínez Pérez, Alcalde de Tíjola
 José Leocadio Ortega Irizo, Alcalde de Pilas
 Miguel Molina Chamorro, Alcalde de Barbate
 José María González Santos, Alcalde de Cádiz

Vocalías:

Patricia Cavada Montañés, Alcaldesa de San Fernando
 Antonia María Antequera Rodríguez, Alcaldesa de Gualchos
 José Ignacio Landaluze Calleja, Alcalde de Algeciras
 Antonio Bonilla Rodríguez, Alcalde de Vívar
 Francisca Carmona Alcántara, Alcaldesa de Moriles
 Trinidad Herrera Lorente, Alcaldesa de Almuñécar
 José Antonio Carranza Ruiz, Alcalde de Pulianas
 Soraya García Mesa, Alcaldesa de Benaolán
 María del Mar Dávila Jiménez, Alcaldesa de Mancha Real
 Isabel Herrera Segura, Alcaldesa de Gelves
 Esteban Morales Sánchez, Alcalde de Puente Genil

Manuel García Félix, Alcalde de La Palma del Condado
 Antonio Morales Torres, Alcalde de Noalejo
 Antonio Moreno Ferrer, Alcalde de Vélez-Málaga
 Francisco Miralles Jiménez, Alcalde de Villacarrillo
 Virginia Muñiz Ortega, Alcaldesa de Cortegana
 Javier Ruiz Arana, Alcalde de Rota
 Isabel Uceda Cantero, Alcaldesa de Lopera
 María del Carmen Romero García, Alcaldesa de Almargen



**FEDERACIÓN NAVARRA
DE MUNICIPIOS Y CONCEJOS (FNMC)**

COMISIÓN EJECUTIVA

Presidente:

Juan Carlos Castillo, Alcalde de Peralta

Vicepresidentes:

Mario Fabo, Alcalde de Marcilla
Ander Oroz, Alcalde de Ansoain

Vocales:

Aitor Larraza, Alcalde de Irurtzun
Oihan Mendo, Alcalde de Puente la Reina
Jesús Esparza, Alcalde de Cáseda
Mari Carmen Segura, Alcaldesa de Villafranca
Jesús Arrizubieta, Alcalde de Tafalla
Raúl Maiza, Alcalde de Berriozar
David Álvarez, Alcalde de Castejón
Óscar Bea, Alcalde de Cintruénigo
Enrique Maya, Alcalde de Pamplona
Alejandro Toquero, Alcalde de Tudela
Pedro José Soto, Alcalde de Guesalaz
Manuel Romero, Alcalde de Aranguren
Mikel Landabere, Presidente de Espinal
Cristina Recalde, Presidenta de Artica

Sabina García, Presidenta de la Mancomunidad de Valdizarbe
Fernando Ferrer, Presidente de la Mancomunidad de la Ribera
Ester Lakasta, Alcaldesa de Basaburua
Mikel Zabaleta, Alcalde de Leitza
Itziar Semberoz, Alcaldesa de Esparza de Salazar
Ángel Unzué, Alcalde de Aoiz
Yolanda González, Alcaldesa de Viana
David Oroz, Alcalde de Urdiain



LUMINARIAS
INTELIGENTES
DE ALTAS PRESTACIONES
PARA · TUS · CIUDADES



ELODIA
Farol clásico



EXEYA
Luminaria vial

elt

www.elt.es | 0000

ASOCIACIÓN DE MUNICIPIOS VASCOS (EUDEL)

COMISIÓN EJECUTIVA

Presidente:

Gorka Urtaran Agirre, Alcalde de Vitoria-Gasteiz

Vicepresidentes:

Jose Antonio Santano Clavero, Alcalde de Irún
Nagore Alkorta Elorza, Alcaldesa de Azepeitia

Vocales:

Angela Eguia Liñero, Alcaldesa de Gordexola
Txomin Sagarzazu Ancisar, Alcalde de Hondarribia
Ager Izagirre Loroño, Alcalde de Mungia
Aitziber Oliban Gutierrez, Alcaldesa de Erandio
Txelo Auzmendi Jiménez, Alcaldesa de Asparrena
Ane Beitia Arriola, Alcaldesa de Elgoibar
Mikel Torres Lorenzo, Alcalde de Portugaleta
Saioa Elejabarrieta Amorrortu, Alcaldesa de Lemoa
Iñigo Gaztelu Bilbao, Alcalde de Larrabetzu
Josune Irabien Marigorta, Alcaldesa de Amurrio
Miren Koldobike Olabide Huelga, Alcaldesa de Legazpi
Xabier Lertxundi Asteasuinzarra, Alcalde de Hernani



FEDERACIÓN DE MUNICIPIOS DE CANTABRIA (FMC)

COMISIÓN EJECUTIVA

Presidente:

Pablo Diestro Eguren, Alcalde de Reocín

Vicepresidentes:

Roberto Escobedo Quintana, Alcalde de Val de San Vicente
Jaime Soto Marina, Alcalde de Valdeprado del Río

Tesorera:

Gema Perojo García, Alcaldesa de Solórzano

Vocales:

Susana Herrán Martín, Alcaldesa de Castro Urdiales
Gema Igual Ortiz, Alcaldesa de Santander
Francisco Asón Pérez, Alcalde de Ribamontán al Mar
Agustín Mollada Gutiérrez, Alcalde de Cartes
Francisco Javier Gómez Ruiz, Alcalde de Potes
Julián José Fuentecilla García, Alcalde de Soba
M^a Rosario Losa Martínez, Alcaldesa de Laredo
M^a Jesús Susinos Tarrero, Alcaldesa de Entrambasaguas
Gregorio Miguel Alonso Bedoya, Alcalde de Vega de Liébana
Esther Bolado Somavilla, Alcaldesa de Camargo
Gastón Gómez Ruiz, Alcalde de Santa María de Cayón



FEDERACIÓN CANARIA DE MUNICIPIOS (FECAM)

COMITÉ EJECUTIVO

Presidenta:

María Concepción Brito Núñez, Alcaldesa de Candelaria

Vicepresidentes:

Francisco Eulogio Linares García, Alcalde de La Orotava
Oscar Ramón Hernández Suárez, Alcalde de Agüimes
Ignacio Rodríguez Jorge, Alcalde de La Matanza de Acentejo
María Noelia García Leal, Alcaldesa de Los Llanos de Aridane

Vocales:

Manuel R. Plasencia Barroso Alajeró, Alcalde de La Gomera
Domingo Juan Jiménez González, Alcalde de Puerto del Rosario
Vicente Rodríguez Lorenzo, Alcalde de Puntagorda
Tomás Pérez Jiménez, Alcalde de la Aldea de San Nicolás
Juan Miguel Padrón Brito, Alcalde de El Pinar de El Hierro
Alexis Tejera Lemes, Alcalde de San Bartolomé
Rosa M^a China Segredo, Alcaldesa de Agulo
Jesús Casimiro Machín Duque, Alcalde de Tinajo
Marcos José Lorenzo Martín, Alcalde de Tijarafe
Isai Blanco Marrero, Alcalde de La Oliva
Emilio José Navarro Castanedo, Alcalde de Santiago del Teide
Armando Raúl Afonso Suárez, Alcalde de Moya
Escolástico Gil Hernández, Alcalde de El Rosario
Francisco Manuel Atta Pérez, Alcalde de Valsequillo de Gran Canaria



FEDERACIÓN DE MUNICIPIOS Y PROVINCIAS DE CASTILLA-LA MANCHA (FEMP)

COMITÉ EJECUTIVO

Presidenta:

Tita García Élez, Alcaldesa de Talavera de la Reina

Vicepresidente:

Manuel Borja Menchén, Alcalde de Membrilla

Vocales:

Luis Díaz Cacho, Alcalde de La Solana
María del Carmen Montes, Alcaldesa de Almadén
Ramón García, Alcalde de Hellín
Isidoro Cuenca Perona, Alcalde de Casas de Haro
Francisco Javier Pasamontes, Alcalde de La Guardia
María José Valle, Alcaldesa de El Casar
Lucas Castillo Rodríguez, Alcalde de Yunquera de Henares





Innovation
that excites

NISSAN INTELLIGENT MOBILITY

UNA GAMA TAN TECNOLÓGICA COMO PREOCUPADA POR LO QUE RESPIRA TU CIUDAD



GAMA NISSAN 100% ELÉCTRICA.

Hay gente que se imagina una ciudad sin humos y sin ruidos. Nosotros no solo la imaginamos, sino que también la creamos. Empezando por fabricar dos referentes en movilidad sostenible, el **Nissan LEAF con hasta 385 km de autonomía en uso combinado y hasta 528 km** en ciudad** y la **e-NV200 con hasta 200 km de autonomía en uso combinado y hasta 301 km** en ciudad**. Dos de las muchas razones por las que somos líderes del movimiento eléctrico.

nissan.es/airelimpio

*Cero emisiones de CO₂ durante su uso.

**Las cifras de la gama se han obtenido mediante pruebas de laboratorio de conformidad con la legislación de la UE para fines comparativos entre los diferentes tipos de vehículos. La información no hace referencia a ningún vehículo en concreto y no constituye una parte de la oferta. Es posible que las cifras no reflejen los resultados de conducción reales. El equipo opcional, el mantenimiento, el comportamiento de conducción y factores no técnicos, como las condiciones meteorológicas, pueden afectar a los resultados oficiales. Las cifras de los vehículos indicados con (*) se determinaron según el nuevo ciclo de pruebas del Procedimiento Mundial Armonizado para Ensayos de Vehículos Ligeros (Worldwide Harmonized Light Vehicles Test Procedure, WLTP).



Zero Emission*



Los Gobiernos Locales, con los mayores

España envejece. La población de nuestro país aumenta su esperanza de vida hasta el punto de que las proyecciones demográficas calculan para 2050 un 30% de españoles con más de 65 años. A día de hoy, ese porcentaje es del 19%. Transformar ciudades y pueblos en espacios de inclusión y diversidad contando con la participación y propuestas de este colectivo es una prioridad para los Gobiernos Locales que, desde la colaboración con otras Administraciones, actúan y anticipan respuestas.



Ángeles Junquera

Hacer que las ciudades y los municipios no sean espacios hostiles para las personas mayores, facilitar a todos el envejecimiento de manera saludable y activa, disponer medios para que cada persona pueda elegir dónde y cómo hacerse mayor, garantizar la participación de los mayores en las decisiones e incorporarlos al diseño y planificación de actuaciones son algunas de las pautas que ya están siguiendo los Gobiernos Locales españoles.

El objetivo es disponer entornos y políticas en los que las personas puedan vivir y envejecer con calidad, personas que, cada día, forman un colectivo más numeroso. Los datos dicen que ahora los mayores de 65 años son el 19% de la población de nuestro país, y las proyecciones anuncian que serán casi un tercio (alrededor del 30%) a mediados de siglo. En línea con lo que ocurre en otros países de Europa, el aumento de la esperanza de vida trae consigo sociedades más envejecidas,

con inquietudes y necesidades diferentes, a las que los Estados y la colaboración entre sus Administraciones han de dar cobertura desde todos los frentes posibles. Y es que el envejecimiento, señalan los expertos, es una de esas cuestiones en las que hay que trabajar desde la transversalidad.

Los municipios, en vanguardia

Las cifras requieren las actuaciones de todas las Administraciones y, en el caso de los Gobiernos Locales, la condición de proximidad les imprime la exigencia de dar respuestas y anticipar políticas. La realidad del envejecimiento forma parte del día a día de la gestión local de forma transversal y desde numerosas perspectivas: la atención social, la salud, la accesibilidad, la integración, la atención a la soledad, la creación de entornos amigables... todas y cada una de ellas marcan las pautas a la hora de plantear políticas locales.

Para la FEMP, en palabras de su Secretario General, Carlos Daniel Casares, "situar las políticas de y para mayores



en el centro de las políticas municipales es un objetivo compartido que nos invita a intercambiar reflexiones y experiencias con el ánimo de mejorar". En el transcurso de la I Conferencia Hispana de Ciudades y Comunidades Amigables con las Personas Mayores, y en presencia de la Ministra en funciones, María Luisa Carcedo, recordó una de las resoluciones adoptadas en el pasado Pleno de la Federación en materia de Bienestar Social, que señala que "la FEMP, en colaboración con el IMSERSO, contribuirá al desarrollo de iniciativas que favorezcan el envejecimiento activo, el buen trato hacia las personas mayores y el adecuado abordaje de las situaciones de soledad. En particular, la FEMP promoverá la difusión de la Red de Ciudades y Comunidades Amigables con las Personas Mayores como instrumento de participación ciudadana de las personas mayores, generación de propuestas e intercambio de experiencias". Casares lo resumió señalando que "el envejecimiento activo y saludable, fundamentado en el buen trato hacia las personas mayores y en el respeto a su autonomía y participación, figura como un elemento destacado de la acción de la FEMP para el período 2019-2023".

El espacio local, espacio de encuentro

Para el Secretario General de Sanidad y Consumo, del Ministerio de Sanidad, Consumo y Bienestar Social, Faustino Blanco, "el espacio local es un espacio de encuentro", y la gestión local "es la gestión en el ámbito donde se mueve el ciudadano" y, en materia de envejecimiento activo, "tenemos un enorme recorrido que hacer juntos desde las Administraciones de una forma colaborativa".

Sobre si las ciudades españolas son un espacio saludable para envejecer, Faustino Blanco asegura que, aunque nuestro país tiene buenas condiciones, siempre hay capacidad de mejora. "Yo sí tengo la percepción de que la Administración Local es sensible a eso. El entorno de muchas ciudades es favorecedor del envejecimiento activo, de la cultura de la salud de calidad, de encuentro,



La despoblación del medio rural, más allá de sus consideraciones demográficas, tiene otras vertientes. Una de ellas es la atención a las personas, generalmente de edades avanzadas, que residen en estos territorios

de atajar también la soledad, que es otro aspecto muy determinante en las ciudades. Si hacemos un esfuerzo identificando distintas necesidades, posiblemente mejoraremos los resultados", asegura.

¿Y los pueblos? La despoblación del medio rural, más allá de sus consideraciones demográficas, tiene otras vertientes. Una de ellas es la atención a las personas, generalmente de edades avanzadas, que residen en estos territorios. Blanco es optimista y asegura que "en la España Vacía tenemos una oportunidad, aunque muchas veces lo veamos como problema". "Si somos capaces de ofrecer buenos servicios y de atender precisamente al envejecimiento propio de ese entorno con buena atención en fisioterapia, rehabilitación, facilitando el envejecimiento activo, y con la

intersección de todas las Administraciones, será posible que esa España vaciada se convierta en un entorno de posibilidades".

Y si se trata de despoblación y envejecimiento, la Comunidad de Castilla y León es una de las que viven y conocen estas cuestiones más de cerca, hasta el punto de que se ha convertido en referente y laboratorio en la materia. El 25% de su población tiene más de 65 años y la mayor parte de ellos reside en el entorno rural. El Director General de Familia y Políticas Sociales de esta región, Pablo Rodríguez, que participó en el Encuentro sobre Discapacidad Intelectual y Cuidados en la Vejez, celebrado en Salamanca, defiende que ahora "vivimos más, pero tenemos que ser felices hasta el último momento, también cuando envejecemos". Por eso, y en el marco de una estrecha colaboración entre Administraciones Locales, asociaciones, entidades que prestan servicios y la propia Administración Autonómica, se han puesto en marcha proyectos para poder prestar servicios a las personas que quieren seguir viviendo en su casa y permanecer en ella hasta el final. Los proyectos más representativos son dos; uno, llamado "A gusto en mi casa", se lleva a cabo en varios pueblos de la provincia de Ávila, en la zona de Las Navas del Marqués donde a través de un centro multiservicios, muchas personas que tenían como única opción trasladarse a una residencia, ahora pueden permanecer en sus

casas, adaptadas, con servicios a domicilio y con el gran reto de la teleasistencia avanzada.

En otro gran proyecto es INTecum, y se lleva adelante en la zona de Palencia. Se dirige a las personas con enfermedades en fase avanzada, en el Proceso Asistencial Integrado de Cuidados Paliativos, y proporciona los apoyos que precise para que pueda permanecer en el hogar elegido con garantías de calidad y seguridad, ofreciendo un acompañamiento respetuoso y fomentando la participación social activa.

Sobre la atención al envejecimiento como oportunidad en los municipios despoblados, la Secretaria de Estado de Servicios Sociales, Ana Lima, en respuesta a Carta Local, señaló otro ejemplo, esta vez en Extremadura. Se trata de Pescueza, un municipio *“que está montando todo un proyecto innovador de atención, adaptando todo el pueblo a las personas mayores y los servicios que requieren, servicios de apoyo en la proximidad que, además, evitan la despoblación del municipio. Se está generando empleo. Las personas que atienden a los mayores son personas jóvenes, lo que crea una cuestión intergeneracional tan importante en muchos pueblos en los que sólo quedan personas mayores”*. Además, en Pescueza la alternativa no tiene que ver con los pisos tutelados, las residencias o los centros de día tradicionales. *“Es otro concepto. Las personas están en su entorno, con una inclusión social total que, además, está generando riqueza, empleo y propiciando que no haya despoblación”*. Para la Secretaria de Estado, *“son muy buenas prácticas, muy replicables”*.

Sobre las ciudades, la Secretaria de Estado apuesta por modelos integradores, espacios *“que propicien las relaciones entre las personas, porque a veces el propio diseño arquitectónico de un barrio o de una ciudad generan muros de comunicación. Hay que impulsar espacios públicos que fomenten la interacción, una buena red de recursos, culturales y sociales, que favorezcan las relaciones intergeneracionales y la aceptación de la diversidad”*.



En cualquiera de los casos, medio rural o medio urbano, Ana Lima recordó que una de las principales demandas de las personas mayores es que quieren un modelo de atención de proximidad *“y eso significa que quieren recibir sus cuidados en el lugar donde viven, y la gente vive en los municipios, en los barrios, en los pueblos, en los Ayuntamientos”*.

Transversalidad

Afrontar la atención a los mayores desde el compromiso de todas las áreas implicadas no es algo nuevo. Para quien fuera Ministra de Servicios Sociales entre 1988 y 1993, Matilde Fernández, responsable de la puesta en marcha del primer plan gerontológico de nuestro país, *“fuimos pioneros dibujando políticas transversales, involucrando la educación, la cultura, la sanidad y las pensiones en el plan gerontológico, en lo que llamamos*

envejecimiento activo: alargar la vida de calidad”. Ahora, 30 años después, *“tenemos que visibilizar muchas buenas prácticas que se están llevando a cabo en los municipios”*.

Fernández incide en la soledad no deseada y asegura que *“es preciso un trabajo de barrio, involucrar a la ciudadanía contra la soledad y el aislamiento de las personas”*. Países como el Reino Unido, Canadá o la vecina Francia cuentan con experiencias de interés en este sentido. Y a la hora de definir como *“amigables para las personas mayores”* a las ciudades españolas, señala que *“las pequeñas y medianas, sí, en parte porque los poderes públicos lo cuidan y en parte porque los ciudadanos hacen esa vida comunitaria, son vecinos, vecinos cuidados. Las ciudades más grandes tienen el reto de la descentralización, tienen que aprender a descentralizarse para poder llegar antes y mejor”*.

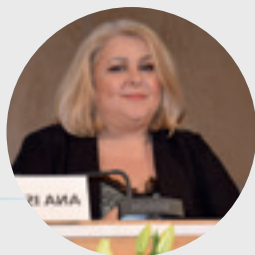


En el Encuentro de Salamanca se defendió el impulso al envejecimiento saludable como elemento destacado de la acción de la FEMP en este mandato.



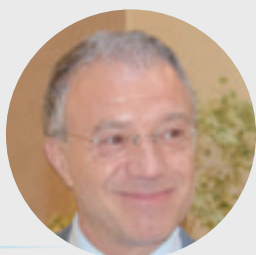
Faustino Blanco

“En el espacio municipal tenemos una oportunidad de encuentro del conjunto de las Administraciones para mejorar la efectividad de nuestras actuaciones en la vida de los ciudadanos y aportar eficiencia”



Ana Lima

“Es precisa una forma de construir las ciudades pensadas para todas las edades, para la diversidad en su concepto más amplio, ciudades que propicien las relaciones entre las personas”



Pablo Rodríguez

“Lo importante es que la gente envejezca dignamente, con apoyos, con la posibilidad de decidir cómo quiere vivir sus últimos momentos”



Matilde Fernández

“Las políticas hacia el envejecimiento que se llevan a cabo en los municipios pequeños son políticas keynesianas, generadoras de empleo que, además, permiten asentar población joven, demográficamente influyen en el municipio porque nacen niños y se restablece el equilibrio”



Miguel Ángel Valero Duboy

Red de Ciudades Amigables con las Personas Mayores y Director del CEAPAT (IMSERSO)

"El medio rural debe ser la prioridad de las comunidades amigables"

¿Qué es una Ciudad Amigable con las Personas Mayores?

Una ciudad que las hace felices.

¿Cómo sería la ciudad amigable con las personas mayores ideal?

Sería una ciudad en la que se contase con su opinión, una ciudad accesible, una ciudad para envejecer exitosamente.

¿Qué ha de hacer un Ayuntamiento interesado para convertir su territorio en un espacio amigable con este colectivo?

Escuchar, ejecutar, invertir, evaluar, coordinarse, mantener, ocuparse, preocuparse...

¿Y en el medio rural? ¿Existen pueblos amigables?

El medio rural debe ser la prioridad de las comunidades amigables. No existen ni pueblos ni ciudades amigables por ahora.

¿Cuál es el paradigma de "Ciudad Amigable con las Personas Mayores"?

Aquella en la que las personas mayores nacen, viven y mueren felices.



Objetivo 1: erradicar la pobreza

Desde 2015, los Objetivos de Desarrollo Sostenible llaman a trabajar para crear un mundo que no deje a nadie atrás. Poner fin a la pobreza en todas sus formas es uno de los mayores desafíos que enfrenta el mundo actual. Garantizar su cumplimiento es responsabilidad también de las Entidades Locales. Es el espíritu del ODS 1: Fin de la pobreza, el primero de los 17 ODS que en éste y en los próximos números serán vistos con detalle en Cata Local. Se trata de poner "cara" a los ODS, de poner "hechos" a las "palabras" y de conocer qué se hace realmente desde lo local ante cada uno de los 17 retos globales.



Javier Sánchez

La pobreza va más allá de la falta de ingresos y recursos para garantizar unos medios de vida sostenibles: "es un problema de derechos humanos", señala la ONU. Y es que enfrentar este reto comprende luchar contra muchos otros factores: hambre, malnutrición, falta de una vivienda digna o acceso básico a la educación o la salud. El trabajo por parte de todas las organizaciones ante este desafío no es nuevo. A lo largo de estos años, a través de la cooperación mundial se han unido fuerzas para erradicar la pobreza, y gracias a esta labor, el número de personas afectadas por la pobreza se ha reducido a la mitad desde el año 2000, aunque, según datos de la ONU, en

las regiones en desarrollo una de cada diez personas, y sus familias, todavía siguen subsistiendo con 1,90 dólares diarios.

En España, la pobreza extrema está superada. Sin embargo, siguen presentes graves problemas de pobreza, y afectan especialmente a la infancia cuya atención es imperativa según señala el Alto Comisionado para la Agenda 2030. Que el 21,6% de la población española viva por debajo del umbral nacional de la pobreza o que los hogares con menores de 18 años sufran mayor riesgo de exclusión social que el promedio nacional son algunos de los datos que esbozan la realidad de las personas en situacio-

nes de pobreza en España. Son cifras que se repiten en muchos países y que llevan al conjunto a plantearse soluciones.

Ante esta situación, los Estados miembros de la Naciones Unidas con la implementación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible aprobaron unas metas de carácter integrador e indivisible, con el objetivo de poner fin a la pobreza. Estas metas son las siguientes:

- 1.1. Para 2030, erradicar la pobreza extrema para todas las personas en el mundo, actualmente medida por un ingreso por persona inferior a 1,25 dólares americanos al día.

- 1.2. Para 2030, reducir al menos a la mitad la proporción de hombres, mujeres y niños de todas las edades que viven en la pobreza en todas sus dimensiones con arreglo a las definiciones nacionales.
- 1.3. Poner en práctica a nivel nacional sistemas y medidas apropiadas de protección social para todos, incluidos niveles mínimos, y, para 2030, lograr una amplia cobertura de los pobres y los vulnerables.
- 1.4. Para 2030, garantizar que todos los hombres y mujeres, en particular los pobres y los vulnerables, tengan los mismos derechos a los recursos económicos, así como acceso a los servicios básicos, la propiedad y el control de las tierras y otros bienes, la herencia, los recursos naturales, las nuevas tecnologías apropiadas y los servicios financieros, incluida la micro financiación.
- 1.5. Para 2030, fomentar la resiliencia de los pobres y las personas que se encuentran en situaciones vulnerables y reducir su exposición y vulnerabilidad a los fenómenos

EJEMPLOS EN ESPAÑA

El papel de los Gobiernos Locales en España en la consecución del ODS 1 es fundamental. En muchos municipios se han impulsado acciones destinadas a paliar situaciones de necesidad o a prevenir la pobreza en sus territorios. Aquí van algunos ejemplos...

RIVAS VACIAMADRID: educar para romper el círculo de la pobreza

En el curso 2014-2015, el Ayuntamiento de Rivas Vaciamadrid implantó el Fondo de Compensación Educativa, un servicio puesto en marcha por el Alcalde, Pedro del Cura, por aquel entonces Concejal de Educación. El proyecto nació desde “el compromiso con el desarrollo de una sociedad más justa y democrática” con el objetivo de “conciliar la calidad de la educación con la equidad de recursos en todos los centros educativos públicos de la ciudad”, asegura el Alcalde a Carta Local. Reafirmar la vital importancia de la política local como garante de los derechos básicos, y en este caso, desde el marco de las competencias en materia educativa requiere “actuar de acuerdo con el principio de que la educación es un servicio público que constituye el mejor instrumento compensador de las desigualdades sociales”.

Y es que, señala, “desde la llegada de la crisis, se produjo una desaparición sistemática de las ayudas en materia educativa por parte de la Comunidad de Madrid”, y con este servicio, el Ayuntamiento de Rivas asumió la responsabilidad de garantizar, en sus centros públicos de educación infantil y primaria, “la alimentación de un número importante de menores, unos 250 en la actualidad”, porque “los centros educativos desarrollan además de la educativa, una labor social”, y especialmente, los comedores escolares “se convierten en un instrumento trascendental para los niños y niñas escolarizados”, afirma.

Desde su funcionamiento el Fondo de Compensación Educativa ha permanecido vinculado a los centros escolares del municipio, y en palabras de Pedro del Cura “tanto el número de casos atendidos como el importe económico empleado en el Fondo no ha parado de crecer”. En este último curso ha contado con una inversión de 129.195,87 euros, lo que supone un incremento al 77% respecto a las cifras empleadas en el año de su implantación.

En cuanto al trabajo de los Gobiernos Locales para paliar la pobreza infantil, en este caso desde el ámbito educativo, además de “mantener programas como el Fondo de Compensación Educativa”, del Cura recalca “la importancia de garantizar la apertura y un plan de actividades en todos los centros educativos con independencia del perfil socioeducativo del alumnado del centro”. Medidas que actúen “como compensador de las desigualdades personales, culturales, económicas y sociales”. Un servicio de acogida matinal, actividades extraescolares y apoyo educativo o un programa de ocio educativo en días no lectivos, son algunos de los ejemplos que expone.



HUELVA: erradicar el chabolismo

El paso a unas ciudades más sostenibles también incluye como elementos centrales garantizar la protección de los grupos más vulnerables. El Ayuntamiento de Huelva, a través de su Plan de Intervención Comunitaria en el asentamiento de Las Metas, trabaja para lograr la incorporación en la sociedad de personas en situaciones de pobreza con la erradicación del chabolismo y de la infravivienda en la ciudad.



En 2015, este plan nace con el objetivo de focalizar la atención en áreas específicas. La higiene y medio ambiente, para mantener la salubridad del espacio y de los residentes, o necesidades vitales y sociales con *“el firme compromiso de mantener las actuaciones dirigidas a dignificar las condiciones de vida de los residentes en el asentamiento, atendiendo a todas sus necesidades”*, señalaba la entonces Concejala de Políticas Sociales e Igualdad en el Ayuntamiento de Huelva.

Este proyecto, desde una atención individualizada y coordinado por todas las delegaciones municipales, busca garantizar el acceso a los derechos básicos a las personas más vulnerables. En relación con los avances, el año pasado se informó sobre la integración en sociedad de cinco personas y el posterior desmantelamiento de las primeras chabolas del asentamiento de Las Metas.



BILBAO: apoyo a familias

En nuestras ciudades, algunas personas siguen afrontando la exclusión social por la falta de oportunidades tanto políticas como económicas en su día a día. Desde el Ayuntamiento de Bilbao, con su Plan de pobreza en el Marco de la Crisis, se busca garantizar, a través de ayudas en diferentes conceptos, la subsistencia de las familias con menos medios económicos.

El trabajo de este proyecto se asienta en áreas específicas: alimentación, apoyo social, vestido, vivienda y pobreza energética. Áreas que han sido consideradas de vital importancia por parte del Consistorio. Cabe destacar, que la actuación en cada una de ellas es diferente, ya que, en ciertas situaciones la intención no es paliar el problema, sino prevenir algunos estados de riesgo. Es el caso de la prevención de la pobreza energética respecto las necesidades urgentes, como la alimentación o la vestimenta, de las personas en situación de grave exclusión social.

En cuanto a la puesta en marcha de este proyecto, se ha llevado desde las entidades públicas y privadas, una colaboración que ha permitido luchar contra la pobreza gracias a las partidas económicas anuales.

extremos relacionados con el clima y otras crisis y desastres económicos, sociales y ambientales.

1.A. Garantizar una movilización importante de recursos procedentes de diversas fuentes, incluso mediante la mejora de la cooperación para el desarrollo, a fin de proporcionar medios suficientes y previsibles a los países en desarrollo, en particular los países

menos adelantados, para poner en práctica programas y políticas encaminados a poner fin a la pobreza en todas sus dimensiones.

1.B. Crear marcos normativos sólidos en los planos nacional, regional e internacional, sobre la base de estrategias de desarrollo en favor de los pobres que tengan en cuenta las cuestiones de género, a fin de apoyar la inversión acele-

rada en medidas para erradicar la pobreza.

Aunque la mayoría de estas metas están dirigidas para una actuación a escala global, su cumplimiento solo se puede asegurar desde el ámbito local, bajo la premisa: piensa global, actúa local. Y es que, garantizar el derecho de las personas y del planeta a la prosperidad, solo se puede llevar a cabo con el compromiso de las Entidades Locales.

CEUTA: contra la pobreza infantil

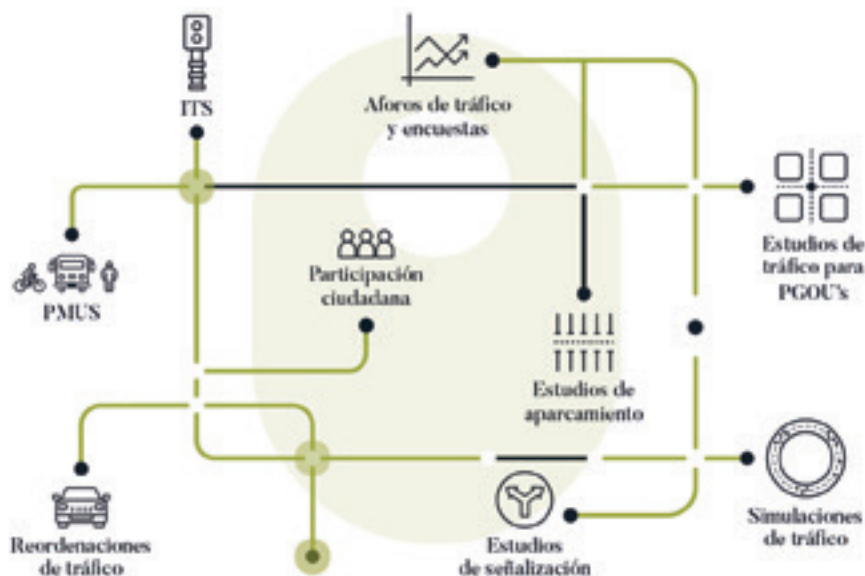
"La pobreza infantil no es inevitable señala", Unicef. Para ello se debe garantizar los procesos básicos, necesidades y bienestar de los más pequeños y sus familias, cuya responsabilidad se ejerce desde las Entidades Locales. Ceuta, en este último año ha aprobado una ayuda, para las familias en estado de pobreza, que podrán recibir hasta 588 euros por hijo.

Y es que, según el último informe del Estado de la Pobreza en España, el 38,3% de los ceutíes están en riesgo de pobreza. Por lo tanto, esta medida adoptada por el Gobierno de Ceuta se enmarca precisamente dentro de las propuestas recomendadas desde el Alto Comisionado para la Pobreza, una actuación cuyo objetivo es de

luchar contra la pobreza infantil y la desigualdad.

En este caso, el proyecto nace con la necesidad de dar solución a aquellas familias que se encuen-

tran en situación de pobreza, y especialmente, la que afecta a los menores porque, al fin y al cabo, "erradicar la pobreza infantil es el gran reto al que nos enfrentamos todos".



Consultores expertos en **movilidad sostenible**.
 Tu equipo de ingenieros especializados en tráfico y transporte.

918 319 711
 www.vectio.es
 info@vectio.com

La FEMP en el Congreso Internacional de Transparencia

La evolución del derecho de acceso a la información pública y otras cuestiones directamente relacionadas, como la ética y la integridad pública, la participación ciudadana, el Gobierno Abierto, la contratación, la gestión documental o la comunicación, fueron algunas materias abordadas en el IV Congreso Internacional de Transparencia. Celebrado en Málaga, entre el 30 de septiembre y el 2 de octubre, el evento contó con una destacada participación de la FEMP y en él se dieron cita más de 400 profesionales de 13 países.



Redacción

La Red de Entidades Locales por la Transparencia y Participación Ciudadana de la FEMP (RED FEMP) tuvo un papel especialmente relevante en uno de los seminarios que convocó más ponencias y más público, dedicado a experiencias de implementación de la transparencia. Este seminario fue coordinado por Judit Flórez, Directora General de Servicios Jurídicos y Coordinación Territorial de la Federación y miembro del equipo técnico de la Red, y tuvo como ponentes principales a Concha Labao, Directora Delegada de Gobierno Abierto, Transparencia y Comunicación Corporativa de la Diputación de Málaga, y Roberto Magro, Jefe de Servicios Interactivos del Ayuntamiento de Alcobendas y coordinador del Grupo de Trabajo Datos Abiertos de la RED FEMP.

En su intervención, Flórez destacó el papel de facilitador que está desempeñando la RED FEMP para asistir a los municipios y a las Federaciones Territoriales mediante el "acopio de talento" que ha conseguido reunir la RED desde su creación, construyendo una estructura de trabajo en la que tienen cabida los mejores expertos del mundo local y de otros ámbitos como la academia, el mundo profesional o la sociedad civil.

El Congreso sirvió como escaparate para presentar la labor desarrollada por el Grupo de Trabajo Integridad en la Contratación, coordinado por Concepción Campos, que presentó sus publicaciones, con especial atención

a la Guía de Integridad en la Contratación Pública Local. Asimismo, otros trabajos colectivos de la Red, como la Guía de Datos Abiertos o las publicaciones sobre derecho de acceso a la información pública fueron mencionadas en varios escenarios del Congreso, como por ejemplo en la intervención de la Subdirectora General de Gobernanza Pública del Ministerio de Política Territorial y Función Pública, que las señaló junto al Banco de Buenas Prácticas de la RED FEMP como algunos de los más destacables logros del III Plan de Acción de Gobierno Abierto.

Concha Labao expuso el trabajo realizado por la Diputación de Málaga desde 2013, apoyándose en tres ejes: el portal de Gobierno Abierto, el portal de Transparencia y el módulo de Datos Abiertos, y el proyecto Prisma, una plataforma para comprender la provincia de Málaga. Labao destacó la necesidad de que se promueva el cambio cultural dentro de la Administración para erradicar uno de sus defectos, la conciencia de que la información pertenece a la institución ("es del funcionario") y no a la ciudadanía, lo que suponía el mayor freno a la publicación de información, más



En el centro, Judit Flórez, Directora General de Servicios Jurídicos y Coordinación Territorial de la FEMP, durante su intervención.

allá de las dificultades técnicas o la resistencia política. Asimismo, señaló la importancia de la Ley de Transparencia en cuanto a que sirvió para “ordenar la información” y facilitar los procesos de digitalización de la documentación.

Por su parte, Roberto Magro hizo un repaso del trabajo realizado por el Ayuntamiento de Alcobendas en los últimos 10 años, en el que había “más luces que sombras”. Gracias al impul-

so político tras la conformación del gobierno municipal en 2007, la premisa principal era publicar la mayor información posible, que fuera entendible y de calidad con el fin de mostrar que la gestión municipal era transparente, con un principio: la transparencia es “más que una obligación legal”, sostuvo.

En opinión de Magro, el trabajo de estos años ha favorecido que Alcobendas se haya situado “como una de las

referencias a nivel nacional en transparencia”. En su ponencia también destacó que la información sobre transparencia no es la más demandada por una ciudadanía que se preocupa, comprensiblemente, por las cuestiones relacionadas con su vida cotidiana. Por ello, planteó que las Administraciones deben centrarse en publicar activamente la información exigida por la ley, facilitar al máximo el derecho de acceso a la información y, sobre todo, rendir cuentas.



EL MUNDO LOCAL, PROTAGONISTA

Tras las dos ponencias principales se presentaron una serie de interesantes comunicaciones, con un marcado protagonismo del mundo local:

“*Transparencia Local. Tipos de transparencia municipales*”, realizada por Pilar Beltrán (Universidad Rey Juan Carlos) y David Rodríguez-Mateos (Universidad Carlos III de Madrid), trató sobre los diseños de los portales de transparencia.

José Domingo Gallego, Secretario-Interventor del Ayuntamiento de Frigiliana y miembro del Grupo de Trabajo Buen Gobierno en las Pequeñas y Medianas Entidades Locales de la RED FEMP, presentó “*La Protección de Datos en las pequeñas Entidades Locales desde una visión práctica*”, en la que dejó una serie de interesantes claves a seguir para facilitar el trabajo de compañeras y compañeros en este ámbito, “*la otra cara de la moneda de la transparencia*”, como señalaba el autor.

José Ignacio Pastor, Jefe del Servicio de Transparencia del Ayuntamiento de Valencia, presentó “*La mejora de la transparencia y del acceso a la información en los órganos colegiados municipales*”, materia sobre la que versa el Grupo de Trabajo que coordina en la RED FEMP. En esta línea de



En el congreso, celebrado en Málaga, se reunieron 400 profesionales de 13 países.

trabajos de los que se ocupa la RED, también se expuso la comunicación “*Ontología de Plenos desde el Buen Gobierno*”, realizada por Roberto Martí Hervás, de la Universidad Politécnica de Valencia.

La Carpeta de Transparencia para Altos Cargos del Ayuntamiento de Valencia fue el asunto sobre el que trató la ponencia de Maisa Urmeneta, del Ayuntamiento de Valencia, que destacó la necesidad de que esta herramienta sea comprensible en sus obligaciones y recomendaciones y las dificulta-

des durante su desarrollo, como la indefinición del concepto “*alto cargo*” en la Administración Local o la colusión entre el lenguaje claro al que se aspira y el lenguaje jurídico necesario para que se generen obligaciones.

Aún quedó espacio para la presentación de una ponencia internacional, desde la Municipalidad de Córdoba (Argentina), “*Presupuesto Abierto Ciudadano respaldado en Blockchain*”, realizada por Marcelo Cossar, Secretario de Modernización de la Municipalidad.

Seguridad y Educación Vial: el camino hacia un 2030 seguro y sostenible

Un 2030 con un transporte seguro, asequible, sostenible e inclusivo. Ese es el reto que deja el II Congreso Internacional de Profesionales para la Seguridad y Educación Vial (CIPSEVI, Madrid, 8 y 9 de octubre), una cita que contó con más de una veintena de representantes de todo el mundo con el objetivo de visibilizar el trabajo y estrechar la colaboración ante este desafío.



Javier Sánchez

“La Seguridad Vial y los ODS van de la mano”, así inauguró el Secretario General de la FEMP, Carlos Daniel Casares. Durante su intervención, aseguró que el cumplimiento de la hoja ruta marcada para el 2030 favorece la construcción de ciudades más acogedoras e inclusivas, capaces de garantizar “las libertades y los derechos de todos”.

En esta línea, el Secretario General de la Federación, aseguró que desde la FEMP se trabaja la educación y la seguridad vial como lo que son: *“un tema de Estado”*. Por ello, *“en la FEMP tenemos un compromiso con el seguimiento, la evaluación y el análisis de los convenios bilaterales firmados entre la FEMP, la Dirección General de Tráfico y los Ayuntamientos en materia de Seguridad Vial”*.

En este sentido, Casares enfatizó en el apoyo que desde lo local se dará al *“plan de estímulo a la adaptación de la normativa municipal en materia de Seguridad Vial a los planteamientos de la Estrategia de Seguridad Vial de 2011 y 2020 del Ministerio del Interior y de la estrategia europea de la Seguridad Vial”*.

La segunda edición del CIPSEVI reivindicó que la seguridad vial es imprescindible para no dejar a nadie atrás. Esa máxima de la Agenda 2030, en la que enfatizó el coordinador de esta cita y Presidente de AIPSEV, Rafael Ruiz Estepa, se traduce en materia vial en la prevención de accidentes de tráfico o la labor de la Educación en la Seguridad Vial.

“Esta cita se celebra en un momento clave”, coincidió Álvaro Gómez Méndez, Director del Observatorio Nacional de Seguridad Vial, quien resaltó que es el momento de marcar objetivos a largo plazo en materia de Seguridad Vial en un ámbito que “se reinventa a velocidad de vértigo” y en el que, el gran reto, siempre son y serán las víctimas como las 1.806 personas que fallecieron en 2018 por accidentes de tráfico.

Enfrentar este gran desafío requiere tolerancia, autocontrol y empatía, unas habilidades que solo se conseguirán desarrollar en la ciudadanía mediante la educación. Así lo aseveró Nuria Manzano, Directora del

Centro Nacional de Innovación e Investigación Educativa, quien profundizó en los programas escolares que abordan la Educación Vial desde todas las etapas.

Para que sea posible educar para salvar vidas, *“hay que creer”*. Y es que la Educación es una creencia, aseguró, Bartolomé Vargas, Fiscal Coordinador de Seguridad Vial, que, desde su experiencia, defendió el valor de la educación en la Seguridad Vial; para generar *“una conciencia en la vía pública, en el espacio común, de todos”*.

A lo largo de estas dos jornadas se compartieron las visiones de dece-



Mesa inaugural del CIPSEVI 2019.



nas de profesionales en temas como la educación, la formación, el rescate o la atención a las víctimas, contando con experiencias en las respuestas tras los siniestros viales o en los nuevos desafíos de la movilidad segura y sostenible y con talleres sobre Impacto Seguridad Vial o Sensibilización en Seguridad Vial. Títulos diversos, experiencias de decenas de ciudades que mostraron que hay un compromiso común: llegar a un 2030 que sea sinónimo de seguridad vial.

Agente Tutor

Desde la FEMP, Joaquín Corcobado, acercó al CIPSEVI la labor del programa Agente Tutor. Un servicio espe-



Joaquín Corcobado durante su participación.

cializado en la promoción del respeto a los derechos de la infancia, que se desarrolla en colaboración con otros servicios municipales. En su ponencia, enfatizó el papel preventivo de la Policía Local tratando temas como la

Seguridad Vial, la drogodependencia o el acoso escolar. En esta línea, hizo hincapié en la coordinación de los diferentes cuerpos a la hora de trabajar por la protección del menor y en la necesidad de una formación común.

PHILIPS

Iluminación solar

SunStay

Iluminación Solar

SunStay

SunStay es una luminaria integrada todo en uno con la eficacia de sistema **más alta**. Incluye un sensor de movimiento que adecua la iluminación de acuerdo a la presencia de personas. **Mejorando la sensación de seguridad** así como la autonomía de la batería (hasta 24h.). Sin obras ni conexiones externas, para obtener el **retorno de inversión más ajustado**.

Para más información: marketingibena@signify.com

Descubre más en: www.philips.es/solar

18 horas
12 horas

3 años
garantía

175
lumen/m²



“La Educación Vial triunfará cuando el ciudadano entienda que una multa salva vidas”

Bartolomé Vargas, Fiscal Coordinador de Seguridad Vial

Bartolomé Vargas lleva desde 1976 en la carrera fiscal. El hoy Fiscal Coordinador de Seguridad Vial llegó al Encuentro Internacional de Profesionales para la Seguridad y Educación Vial para reconocerse como “un creyente de la Educación como motor de transformación”. En materia vial no dudó en aseverar que es hora de sensibilizar con las víctimas y su dolor como protagonistas. Una estrategia educativa que triunfará cuando la ciudadanía sepa “que una multa es digna de agradecimiento pues es un aviso que puede evitar la temida llamada que alerta de que la carretera se ha cobrado otra vida”.

Lograr una educación que prevenga los accidentes de tráfico, aseguró Vargas a Carta Local, requiere “sin duda” el compromiso de las Entidades Locales. Y es que “la labor de educación y concienciación en seguridad vial que desarrollan las Policías Locales, por ejemplo, es una tarea muy relevante que concierne en respeto, valores, tolerancia y en cómo comportarse en lo público, en lo de todos”, apuntó. El papel de lo local no acaba en la prevención. Vargas recordó que son los policías locales los que salvan vidas gracias a su cercanía, a esos “minutos de oro tras el accidente” y también quienes hacen “la temida llamada, quienes gestionan con la mayor sensibilidad un proceso de temor y angustia junto a los familiares de las víctimas mortales”.

Desde lo local también se vive la transformación constante de las ciudades. Un cambio, que, en palabras de Bartolomé Vargas, “es bueno porque enriquece la ciudad, ofrece oportunidades de movilidad no contaminante”; pero que “debe regularse de acuerdo con las normas que son para ciclistas, patinadores, conductores, para todos”. Y es que, afirmó, “sin respeto a la norma no hay convivencia”. En este proceso, también quiso recordar que la educación es el motor para alcanzar otro de los protagonistas de este Encuentro, el Objetivo 2030.

“La educación juega un papel en todo, en la hoja de ruta hacia 2030, por supuesto. Pero debemos tener claro que la educación no tiene plazos o límites. Sin educación no hay nada, con ella estructuramos toda la sociedad”, enfatizó Bartolomé Vargas. A la par, no dudó en recordar que cada víctima cuenta, preocupa y ocupa al ser preguntado por la mayor siniestralidad que viven los territorios de la llamada España Vacía. En esta línea, destacó que “se da el mismo valor a cada víctima y que desde el Ministerio Fiscal no se olvida a ninguna, en absoluto, y se trabaja con ahínco por los más vulnerables, los más olvidados, por ellos trabajamos con toda convicción”.



Bartolomé Vargas durante su intervención.

Se constituye la Red Española para la Seguridad Vial

En el marco de la III Convención Nacional Sobre Seguridad Vial de las Policías Locales tuvo lugar la constitución de la Red por la Seguridad Vial-España (REDVIAL-España), concebida como un espacio de encuentro de entidades que, desde diversas perspectivas, consideran la necesidad de unir esfuerzos y actuar conjuntamente para impulsar acciones que contribuyan a reducir la siniestralidad vial y promover mejoras en la promoción, formación y divulgación de la Seguridad Vial en el ejercicio de sus respectivas competencias.



Redacción

La Red ha sido constituida por la Unión Nacional de Jefes y Directivos de Policía Local (UNIJEPOL), la Federación Estatal de Técnicos de Educación Vial (FETEV), la Sociedad Española de Criminología (SECRIM), el Observatorio Criminológico de la Seguridad Vial (OCSV), la Asociación para el estudio de la lesión medular (AESLEME), la Asociación Internacional de Profesionales para la Seguridad Vial en España (AIPSEV) y la Fundación Española para la Seguridad Vial (FESVIAL).

La siniestralidad vial, se asegura desde este espacio, es una de las grandes lacras de la sociedad contemporánea y el número de personas muertas y heridas “supone una verdadera epidemia” que necesita del desarrollo de políticas públicas muy decididas y del concurso del tejido social para sensibilizar a la ciudadanía y exigir cada vez mayor compromiso a los poderes públicos.

Asimismo, la Red plantea que el entorno urbano es el espacio donde se concentran los colectivos más vulnerables y la zona donde se producen mayor número de desplazamientos y siniestros viales, con una media anual de 500 personas fallecidas y varias decenas de miles de heridos por siniestros viales.

Entre otros, se establecen los siguientes objetivos prioritarios: sensibilizar a las autoridades competentes y a los servicios policiales de la necesidad de promover políticas para la mejora permanente de la Seguridad Vial; incrementar y mejorar la formación policial y de otros servicios de atención a la emergencia en materia de Seguridad Vial; impulsar propuestas y reformas legislativas en materia de Seguridad Vial; incluir y reforzar los conceptos de Prevención y Seguridad Vial en los trabajos y proyectos municipales relacionados con la movilidad urbana sostenible; y promover políticas asistenciales efectivas para reducir el impacto de la violencia vial en las víctimas.

Apoyo de la FEMP

En la III Convención Nacional Sobre Seguridad Vial de las Policías Locales, celebrada el pasado 10 de octubre, intervino la Directora General de Política Institucional de la FEMP, Eli Fernández, quien felicitó a los asistentes por “la labor desarrollada y por las grandes iniciativas que se llevan a cabo”, y ofreció el apoyo y la colaboración de la Federación “allá donde se necesite”.

Por su parte, el Director General de Tráfico, Pere Navarro, se dirigió a los asistentes, en su mayoría policías locales de todo el país, señalando que “ustedes son la ley y los encargados de hacer cumplir la ley de tráfico y las ordenanzas municipales. Ese es el mejor camino para reducir los accidentes de tráfico y los resultados trágicos en víctimas mortales”.



Participantes en la firma de la constitución de la Red Vial España.

La Red plantea que el entorno urbano es el espacio donde se concentran los colectivos más vulnerables y la zona donde se producen mayor número de desplazamientos y siniestros viales

JORNADAS PRESENCIALES DE BUENAS PRÁCTICAS

Área	Nombre	Fechas		Lugar de Celebración
Central de Contratación	La central de contratación de la FEMP	6/11/2019	6/11/2019	Madrid. Sede de la FEMP
Medio Ambiente	Aspectos normativos y administrativos de la custodia del territorio	7/11/2019	8/11/2019	Madrid. Sede de la FEMP
Turismo	La sostenibilidad de la actividad turística. El cambio de paradigma	11/11/2019	12/11/2019	Palma de Mallorca. Palma Activa (Espai 22).
Despoblación	Instrumentos para afrontar los retos de la despoblación	13/11/2019	14/11/2019	Zamora. Sede del Consejo Consultivo de Castilla y León
Modernización y Calidad	La integridad en la contratación pública local	18/11/2019	19/11/2019	Sevilla. La Casa de la Provincia
Igualdad	Presupuestos con enfoque de género. De la teoría a la práctica	21/11/2019	22/11/2019	Málaga
Relaciones Internacionales y Cooperación para el Desarrollo	La Agenda Urbana Española como motor de los Objetivos de Desarrollo Sostenible	25/11/2019	26/11/2019	Brañosera (Palencia)

ACCIONES FORMATIVAS E-LEARNING

Área	Nombre	Fechas		
Urbanismo	Valoraciones urbanísticas y expropiatorias	11/11/2019	29/11/2019	

A photograph of a narrow, cobblestone street in a village. The street is flanked by tall, stone buildings with small windows and arched doorways. A person wearing a dark jacket and a bag is walking away from the camera down the center of the street. The street is paved with large, flat stones, and there are steps on either side. The sky is visible at the top of the frame, and the overall atmosphere is quiet and historic.

Poblando la despoblación

En la España Vacía brotan ideas, hay ilusiones que resisten. Algunas llegan en autobús para hacer su Erasmus, otras tienen sabor a frutos silvestres. En esa España que no se resigna a desaparecer surgen ideas innovadoras que reinventan el territorio para revivirlo. Carta Local se sumerge en dos de esas iniciativas: el Erasmus Rural, que impulsan la Universidad de Zaragoza y la Diputación Provincial, y las zarzas del municipio soriano de El Royo, que dan moras, frambuesas y esperanza.





De Erasmus...

Ni a París, ni a Berlín, ni a Bruselas. Paula se fue de Erasmus a Herrera de los Navarros, María y Derry se sumergieron en el ‘Territorio Mudéjar’ de su provincia. Son los ‘Erasmus rurales’, jóvenes de la Universidad de Zaragoza que se han lanzado a poner en práctica lo aprendido en las aulas en la España Rural, a llenar estas zonas que “se vacían” con sus ideas y sus ganas.

El Erasmus Rural permite a los estudiantes de la Universidad de Zaragoza poner en práctica los conocimientos adquiridos en empresas, entidades públicas y fundaciones del mundo rural con unas ayudas que contemplan el alojamiento, el desplazamiento, una ayuda al estudio y su seguridad social.

Los perfiles que tienen cabida en el mundo rural son diversos. Desde la Universidad de Zaragoza se destaca que los más solicitados por las decenas de Entidades que participan en el Proyecto son Administración y Dirección de Empresas y Veterinaria. No son los únicos. Bellas Artes, el tercer perfil más demandado viene seguido por estudiantes del ámbito de Historia, Ingeniería, Terapia Ocupacional, Magisterio o Márketing.

Celestinas Laborales

Tras este Erasmus Rural hay una vocación de “Celestina”, reconoce Luis Antonio Sáez, Director de la Cátedra

sobre Despoblación y Creatividad de la Universidad de Zaragoza y uno de los principales impulsores del proyecto. *“Somos algo así como Celestinas Laborales. En el mundo rural hay recursos, como los que provienen de las ayudas LEADER, y hay necesidades que no se cubren por falta de talento y recursos humanos, talento que hay en nuestras universidades. ¿Por qué no promover que se encuentren?”.*

Sin embargo, como incide Sáez, la experiencia va más allá de llevar las prácticas al mundo rural. *“Para muchos es el primer contacto real con la vida rural. Con esta experiencia se ofrece la oportunidad de reinterpretar vida en el pueblo y se muestra el potencial para emprender, para crear y para vivir”.* Sin embargo, queda algo pendiente, lamenta Sáez, que fuera un aprendizaje más humano.

El Erasmus Rural se ha encontrado con trabas para que sea una inmersión total, humana. Sáez explica a Carta Local que se intentó que los estudiantes pu-

dieran vivir con vecinos de las zonas donde fueran a hacer las prácticas, alojándolos en casas de los pueblos. Sin embargo, la legislación no lo permitió.

“Debemos ser más abiertos, ir más allá”, aseguró Sáez, quien lanza el reto a la Administración de comprender que el gran aprendizaje que deja esta práctica es el convivir, que una de las mayores lecciones que pueden aprender los estudiantes es la que pueden dar los vecinos del mundo rural.



...al pueblo

Vivir en el Pueblo

Y, a pesar de esos obstáculos, los estudiantes se sumergen en el mundo rural. Y algunos, como Paula Solanilla, se quedan. En el caso de Herrera de los Navarros, destaca que es un pueblo *"bien comunicado, tranquilo pero cercano a la ciudad"*. Explica que tras las prácticas de su 'Erasmus' le ofrecieron un *"trabajo que le encanta"* y que, además, ha descubierto en la tranquilidad y en la cercanía del municipio un estilo de vida con el que es feliz.

Paula hizo las prácticas en el Ayuntamiento de Herrera de los Navarros. Su



Alcalde, Enrique Felices, destaca que el Erasmus Rural fue *"muy bueno"* para el municipio, tanto que decidió repetir la experiencia en 2019. Gracias a esta práctica el municipio pudo contar con estudiantes de disciplinas como Derecho o Márketing para repensar sus retos en estos temas.

"Ellos nos aportan su visión, su experiencia y su creatividad. Nosotros les enseñamos que en un pueblo hay vida, hay oportunidades para poner en práctica su vocación y sus ideas", asegura el Alcalde. Sin embargo, Felices cree que el Erasmus Rural debería ser más largo y dar la oportunidad a los estudiantes de conocer la realidad del municipio en verano y, la otra cara, el otoño y el invierno.

Otros estudiantes, como Derry Holgado y María Foradada han descubierto el patrimonio rural. Ambos, han vivido los retos del día a día en la gestión de la Zaragoza mudéjar y enfatizan en que la clave para irse al pueblo es el acceso a servicios básicos como la sanidad o el transporte. Además, destacan que este tipo de experiencias permiten conocer el mundo rural, descubrir qué recursos tiene.

Por el momento, ellos no se han quedado en los pueblos que recorrieron, pero

sí siguen vinculados a su patrimonio, al trabajo que realiza Territorio Mudéjar; una asociación de Ayuntamientos que ve e impulsa el patrimonio mudéjar como motor de desarrollo de los pueblos.

Retos para Poblar la Despoblación

Con el Erasmus Rural, como coinciden todos los actores implicados, se logra romper prejuicios sobre la vida en los pueblos. Sin embargo, hay desafíos como las cargas burocráticas para emprender en el mundo rural o el acceso a servicios básicos que el entusiasmo y la creatividad pueden *"hacer más llevaderos, pero no erradicar"*. Ante esta situación, recuerdan dos claves: simplificar y cooperar. Poblar la Despoblación mediante la atracción del talento requiere una mayor agilidad administrativa y mayor implicación, como resumía el profesor Sáez, que *"las cosas de palacio dejan de ir despacio"*, y potenciar la colaboración entre territorios de toda España y Europa para generar un frente común ante el reto demográfico. Una respuesta europea para que las zonas que son *"vacías"* puedan llenarse con ideas nuevas, innovadoras; con nuevas fuerzas que ayuden a que esa España que se vacía, pero no se rinde, siga llena de vida.

El Royo, zarzas para poblar la despoblación

Las zarzas son el símbolo de la esperanza en El Royo (Soria). A través de un banco de tierras, este municipio soriano combate la despoblación recuperando el Monte Quintos con cultivos de alto valor como la frambuesa o la mora. Una apuesta que se espera permita la llegada y el asentamiento de nuevos vecinos. Por el momento, ya hay centenares de interesados; pero el proyecto sigue adelante gracias al tesón de personas vinculadas a la localidad.

Las zarzas que hoy dan su fruto en el Monte Quintos del municipio de El Royo son fruto de tres años de duro trabajo y de trámites, Muchos trámites. Su Alcalde, Raúl Gómez, recuerda esta "odisea" para hacer "lo más natural, como es plantar unas zarzas en el monte". El proyecto fue impulsado por ocho familias, explica el Alcalde, pero los trámites burocráticos para conseguir la autorización hicieron que tres de ellas no llegaran al plazo de una subvención que era imprescindible para su continuidad.

Hoy, cinco de las familias impulsoras lo han logrado. "Ese monte que era un pedregal en el que no crecían ni cardos borriqueros, va a dar un fruto de alto valor añadido", celebra Gómez. Estas primeras frambuesas son la oportunidad de que las tierras recuperadas sean un ingreso que permita a nuevas familias mudarse al Royo y de ampliar los cultivos e, incluso, las actividades. Por el mo-

mento, el proyecto "está comenzando", apunta el Alcalde, y "esperamos que dé a las familias interesadas en venir un ingreso mínimo".

De Madrid a El Royo

Jorge Jiménez ya es un vecino más de El Royo. Abandonó la capital de



Plantación de los vecinos de El Royo.

España, la media hora para aparcar, su empresa digital y el Internet de banda ancha por este municipio de menos de 300 habitantes, donde se camina con calma, trabaja en el monte y la conexión tiene sus días.

Jiménez es uno de los impulsores de esta utopía entre zarzas en la que, recuerda, han tenido *“mucho apoyo moral, pero también todas las trabas burocráticas”* que han hecho complejo el acceso a subvenciones económicas.

A pesar de las complejidades que pueda tener emprender en el mundo rural, Jorge Jiménez no se arrepiente de haber cambiado Madrid por El Royo. *“La España rural ha cambiado y hay que compararlo todo. Por ejemplo, yo tardaba más en llegar a urgencias en Madrid que aquí. Ya no es la vida rural difícil y dura de antes”*, asegura. Sin embargo, sí que lamenta que los servicios, como internet, tengan el mismo precio que en la ciudad o más caros, pero sean peo-

res. *“No me pude plantear, por ejemplo, continuar con mi empresa desde aquí, he llegado a estar tres días sin Internet”*, lamenta.

Jiménez reconoce que la vida rural no es para todos. *“Yo soy feliz mirando el horizonte verde y escuchando la calma que este pueblo me ofrece,*

disfrutando de mis aficiones, como la micología. La vida en el pueblo es distinta, hay que descubrirla”, asegura, mientras en ese horizonte al que alude, el Monte Quintos alberga esas zarzas que son símbolo de esperanza para quienes resisten, para quienes se niegan a dejar vacía esa España que tanta vida tiene.



El Monte Quintos.

SETGA



www.setga.es

Fabricante de **iluminación técnica** (pública e interior) y **sistemas de movilidad urbana**. Más de 30 años dando respuestas innovadoras a los retos urbanos siguiendo nuestros **4 pilares estratégicos**:

**DISEÑO
DISRUPTIVO**

CO-CREACIÓN

**ANTICIPACIÓN
TECNOLÓGICA**

PRECISIÓN



“España será un destino turístico inteligente si la innovación llega a todo su territorio”

La FEMP acudió al Digital Tourist 2019 (Benidorm, 17 y 18 de octubre) para sumarse al debate sobre qué retos y oportunidades hay tras el desarrollo de destinos turísticos inteligentes que respondan a las necesidades de un turista conectado 24 horas. En esta cita, el Secretario General de la FEMP puso de manifiesto que la profundización en esta oferta turística no debe dejar a ningún territorio atrás y puso en valor el potencial de los pequeños municipios.



J. David Pérez



Así, durante esta segunda edición, Casares destacó la necesidad de que los últimos avances en materia de digitalización del turismo lleguen a todos los territorios y del potencial de la Compra Pública Innovadora para lograrlo. Y es que, como dijo durante la inauguración de esta cita la Ministra en funciones de Industria, Comercio y Turismo, Reyes Maroto, *“la digitalización del Turismo se traduce en mayor productividad y competitividad”*. En este sentido, Maroto destacó que *“el turismo español debe afianzar su posición a la vanguardia de la inteligencia turística que, al fin y al cabo, es sinónimo de mayor accesibilidad y sostenibilidad”*.

Durante su inauguración, la Secretaria de Estado de Turismo, Isabel Oliver, coincidió en la necesidad de que España en su conjunto fuera *“el primer destino turístico digital del mundo”*. Para ello, destacó la pertinencia de hacer de la gestión basada en la inteligencia de datos un elemento cotidiano que permita ser más eficientes y personalizar la experiencia de cada turista.

La ciudad anfitriona, Benidorm, fue un ejemplo de cómo es el proceso de transformación de una ciudad en un destino turístico inteligente. Esta ciudad alicantina

fue la primera en ser certificada como Destino Turístico Inteligente y, según destacó su Alcalde, Toni Pérez, *“apostar por los destinos turísticos inteligentes, es apostar por competir e ir un paso por delante gracias a las novedades tecnológicas, que permiten anticipar las necesidades de turistas y residentes para mejorar su calidad de vida y su experiencia turística”*.

Red de Destinos Turísticos Inteligentes

En el marco de esta cita, tuvo lugar la Comisión Plenaria de la Red de Destinos Turísticos Inteligentes, de la que la FEMP es Vicepresidencia. En este espacio, Carlos Daniel Casares enfatizó que el desarrollo de destinos inteligentes no debe circunscribirse a los grandes municipios, que es el momento de llevar la innovación a todos los pueblos y ciudades con proyectos como la Central de Contratación de la FEMP o la Compra Pública de Innovación.

Así, desde la FEMP se destacó la importancia de aunar esfuerzos para lograr un país que llegue a ser un destino inteligente, sostenible y accesible, donde todos, turistas y residentes, puedan disfrutar de la diversidad de territorios que existen.

eConcept

sueña despierto



A través de la iluminación de calles y edificios, Prilux eConcept convierte los pueblos y ciudades en lugares llenos de magia en los que uno desearía perderse. En nuestro departamento de proyectos, se estudian y diseñan soluciones lumínicas, mediante un software específico, con el que convertimos cada espacio en un rincón especial.

prilux



www.priluxeconcept.com





Olvera (Cádiz), Premio Mejor Cementerio por votación popular.

Los mejores cementerios de España

Acercarse a los cementerios es una forma distintiva y curiosa de conocer otros lugares característicos de pueblos y ciudades que en muchos casos aportan historias y leyendas desconocidas. Los hay frente al mar, otros tienen cisternas romanas, otros están diseñados con influencias góticas o egipcias, y otros recogen tumbas de personajes ilustres y de héroes, pero también de villanos. Como cada año, la revista 'Adiós Cultural' ha concedido los galardones que reconocen a los mejores cementerios de España. Olvera (Cádiz) y Torrero (Zaragoza) han sido los ganadores de los principales premios.



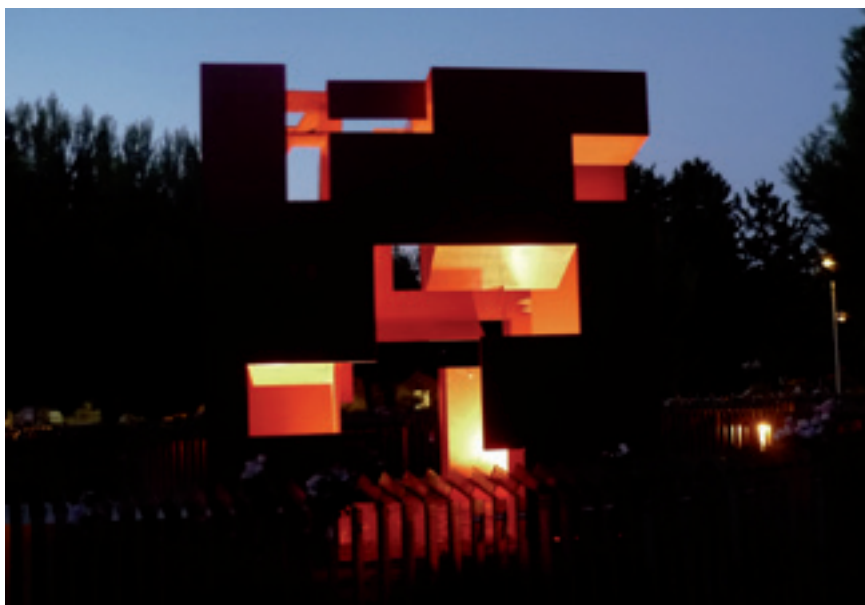
F. Alonso

El interés por conocer estos espacios ha dado lugar al denominado "turismo de cementerios" y está siendo impulsado, incluso, por el Consejo de Europa. Es un tipo de turismo que está en auge y que hace que cada vez más personas se acerquen a estos lugares fúnebres. Muchos de ellos están reconocidos como de interés turístico y en ellos se organizan visitas guiadas para dar

a conocer su patrimonio artístico, histórico y paisajístico.

Hay una gran variedad y muchos destinos posibles a elegir. El cementerio municipal de Granada, por ejemplo, forma parte del paisaje de la Alhambra; el de Monturque en Córdoba es el único cementerio de España que contiene en su interior una zona arqueológica declarada Bien de Interés

Cultural; los de Luarca o Castro Urdiales tienen vistas al Mar Cantábrico; y el cementerio inglés de Málaga incluso organiza visitas nocturnas y bilingües. En otros, el visitante puede hacer el recorrido por su cuenta con la ayuda de aplicaciones que le informan sobre las partes más emblemáticas del lugar. También los hay ubicados en laderas de montaña o en hermosos valles y en antiguos conventos.



Torrero (Zaragoza), Gran Premio del Jurado.

Los premios

Fue en 2014 cuando la revista 'Adiós Cultural' decidió la creación del Concurso de Cementerios de España con la finalidad de reconocer el trabajo de rehabilitación, educación y sensibilización que realizan los Ayuntamientos desde sus cementerios. Entonces fue premiado como mejor cementerio el de Burguete en Navarra y en posteriores ediciones fueron reconocidos los de Montánchez (Cáceres), Parque de la Paz (Valencia), Castro Urdiales (Cantabria) y Sumacàrcer (Valencia) y Chiclana de la Frontera (Cádiz)

Los galardones de este año fueron entregados en Madrid el pasado 29 de octubre. La votación popular premió a los cementerios de Olvera (Cádiz) como mejor cementerio, Cañete de las Torres (Córdoba) como me-

mejor monumento y La Paz (Valencia) como mejor historia y mejor actividad de puertas abiertas.

En esta sexta edición la organización del Concurso ha entregado un nuevo reconocimiento denominado "Gran Premio del Jurado", que no es otorgado por votación social, y que pretende reconocer todos los valores del resto de las categorías que se encuentren en un solo cementerio, además, de valorar su historia. Este premio ha recaído en el cementerio de Torrero de Zaragoza (ver cuadro anexo).

El de mejor iniciativa medioambiental, que también ha sido elegido por un jurado de expertos, presidido por el ambientalista y escritor Joaquín Araújo, ha sido para el Museo cementerio laberinto de Abaurrea Alta de Navarra.



Cañete de las Torres (Córdoba), Premio Mejor Monumento.

CONCURSO CEMENTERIOS 2019

CATEGORÍAS	GANADOR	FINALISTAS
Mejor cementerio	Olvera (Cádiz)	Luarca, Ciriago, Reus, Villaluenga del Rosario, Casares, San Miguel de Málaga, San José de Granada, Felanitx y Torrero en Zaragoza
Mejor monumento	Cañete de las Torres (Córdoba)	Murcia, Ciriago, Masnou, Reus, Villaluenga del Rosario, San Miguel de Málaga, Felanitx, Torrero en Zaragoza y Bronchales
Mejor actividad de puertas abiertas	De La Paz (Valencia)	Castellón, Polop, La Paz de Valencia, Castro Urdiales, Ciriago, Cervera, Reus y Torrero en Zaragoza
Mejor historia documentada	De La Paz (Valencia)	Castellón, Polop, Ciriago, Monturque, Felanitx, Real Sitio de San Ildefonso y el de Torrero de Zaragoza
Mejor iniciativa medioambiental	Museo cementerio laberinto de Abaurrea Alta (Navarra)	Roques Blanques y Torrero en Zaragoza
Gran premio del jurado	Torrero (Zaragoza)	



TORRERO, EJEMPLO DE INNOVACIÓN

El Ayuntamiento de Zaragoza y los responsables del área relacionada con el cementerio llevan trabajando desde hace más de 10 años para incorporar y hacer del cementerio de Torrero un espacio urbano de la ciudad bajo el compromiso “*el cementerio también es ciudad*” para considerarlo un espacio vivo. Desde 2008 han realizado más de 200 actividades culturales en colaboración con diversas instituciones y asociaciones. El jurado del concurso valoró durante la deliberación que “*se observa que han trabajado desde el convencimiento de hacer de su cementerio un ejemplo de innovación en la cultura funeraria*”.

Entre sus ejes se pueden distinguir: actividades culturales, educación y formación, patrimonio funerario, publicaciones, concursos y reconocimientos, todo ello siguiendo una hoja de ruta planificada como un espacio de memoria realmente habitada. Importante también es destacar la implicación y participación ciudadana.

Tiene una historia perfectamente documentada y sin agotar porque todavía siguen investigando y obteniendo nuevos resultados. Mantienen igualmente un compromiso con el medioambiente, como la ruta “*Espacio Torrero natural*”. También destaca su capacidad de difusión con una página web muy completa, actualizada y con claridad, formativa e informativa.



La Paz (Valencia), Premio Mejor Historia y Premio Mejor Actividad de Puertas Abiertas.



Abaurrea Alta (Navarra), Premio Mejor Iniciativa Medioambiental.



Villaluenga del Rosario (Cádiz).



Real Sitio de San Ildefonso (Segovia).

CUANTÍA DE LOS GALARDONES

Los premios consisten en 3.000 euros al mejor cementerio, 2.000 a la mejor iniciativa medioambiental, 1.000 al mejor monumento, 1.000 euros a la mejor historia documentada y 1.000 euros a la mejor actividad de puertas abiertas dirigida a la sociedad. El Gran Premio del Jurado no tiene compensación económica.

También se entrega una placa de reconocimiento a los clasificados en segundo y tercer puesto de cada categoría. El resultado definitivo se puede comprobar en la web de la publicación: www.revistaadios.es

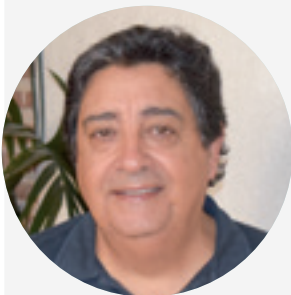
La cuantía del premio será abonada al organismo, asociación o persona que ostente la titularidad del recinto u obra premiada tras aplicar la correspondiente retención legal. Las candidaturas presentadas se incorporarán a la "Ruta de Cementerios de España", a la que se puede acceder en la web citada anteriormente.



Reus (Tarragona).



Roques Blancues (Barcelona).



Jesús Pozo,

Director de la revista 'Adiós Cultural'

Jesús Pozo explica en esta entrevista cómo surgió en 2014 la idea de premiar a los mejores cementerios de España. A su juicio, son innumerables los ejemplos de estos preciosos espacios que forman parte del patrimonio de ciudades y pueblos y que es necesario reconocer y promocionar. “Siempre se ha dicho, y yo creo que es verdad, que según sean el mercado y el cementerio de un pueblo o ciudad así es el resto de la ciudad y su gente”, sostiene.

“Hay cementerios que son verdaderos museos al aire libre”

¿Cómo surge esta idea del cementerio más bonito y por qué?

Surge después de muchos años dirigiendo la única revista que reflexiona sobre la muerte, no sólo de España sino de Europa, sin que sea una revista profesional, sino cultural, donde hay arte, poesía, historia, mucha información relacionada con la muerte, donde llevamos mucho tiempo hablando del suicidio, de los cuidados paliativos, y de todos los profesionales que trabajan en el entorno. Decidimos que había que dar un salto cualitativo importante que era implicar a la sociedad, y a los ciudadanos. ¿Y cómo podíamos hacerlo?: Defendiendo lo que tienen en sus pueblos, que son verdaderos “museos al aire libre”, una expresión que ya ha acuñado todo el mundo, pero es que es realidad. Es el patrimonio funerario producto del dinero de uno, de la imaginación de otro y del arte de mucha gente que queda para recordar a los ciudadanos y a los vecinos de esos sitios. Por eso, lo que nosotros pretendemos es que cualquier pueblo o ciudad se sienta orgulloso de sus antepasados, de la gente que ha hecho esa ciudad y ese pueblo.

¿Qué se premia, qué se reconoce?

Premiamos el mejor cementerio en su conjunto, que es un poco exagerado porque claro, en treinta y tantos mil cementerios que hay en España, decir que uno de ellos es el más bonito de España o el mejor es un poco exagerado, pero había que hacerlo para animar un poco la situación porque hay cementerios preciosos. Luego, los premios que yo considero más importantes son el del monumento, porque ahí se demuestra el arte y el patri-

monio que existe en esa ciudad; el del medio ambiente, porque es una iniciativa que intentamos para concienciar a los Ayuntamientos de que son espacios verdes, que deben ser más espacios verdes para la ciudad y que, además, son susceptibles de instalaciones de placas solares, de energía eólica y ahorro de agua, fundamentalmente, y de crecimiento de arbolado. Y luego está el premio de las puertas abiertas, porque es la cultura de la ciudad, el premio a la mejor actividad de puertas abiertas que ya se realiza en muchísimos cementerios españoles: recitales de poesía, visitas turísticas culturales, representaciones teatrales, proyecciones de cine... Todo eso al final está creando una cultura con la excusa de la muerte, pero también está hablando de tu pueblo.

Los candidatos aspirantes, ¿por qué se presentan, qué buscan?

Creo que muchos aspiran a poner su pueblo en el mapa. Y se consigue, porque los tres primeros premios eran pueblecitos pequeños de los que los propios Alcaldes reconocieron la subida de turismo que hubo en sus pueblos, como Montánchez, en Extremadura, o Burguete en Navarra. El otro objetivo es concienciar a sus ciudadanos de lo que tienen allí, y del recuerdo y de reivindicar su propia historia

Vota la gente. ¿Cuánto hay de morbo, cuánto de orgullo de pueblo y cuánto de arte?

Creo que la mayoría es orgullo de pueblo, porque además hay muchos pueblos que se movilizan muy bien, incluso algunos implicando a las universidades cercanas. Pero bienvenido sea ese orgullo de pue-

blo porque hace que el resto del pueblo conozca lo que tiene y el resto de España lo que hay en cada pueblo.

Los municipios y cementerios premiados en otras ediciones, ¿en qué lo notan, qué repercusión tiene el premio o qué efectos comporta?

Una identidad propia y una autoestima importante del pueblo, que se reivindicuen en su propia provincia como que tienen algo especial y luego darse a conocer en el resto de España. Y luego está también la financiación de obras públicas porque, por ejemplo, el premio al cementerio de Montánchez provocó que se arreglará la calle principal al castillo porque acudía mucha más gente a visitarlo.

¿Otra de las posibles repercusiones de los premios es que haya surgido un cierto turismo de la muerte, si me permite la expresión?

Nosotros nos planteamos ese tema cuando empezó a funcionar todo esto del turismo, no nos gusta lo de necroturismo, no nos gusta lo de turismo de cementerios, porque no lo es; es otro tipo de turismo, un turismo más sensible, más sentimental si se quiere, para conocer ciudadanos que ya no están pero que han hecho esa ciudad. Creo que todavía no hemos encontrado el término apropiado para ese tipo de turismo. No se habla de turismo religioso por ir a ver una catedral; el cementerio entra dentro del mismo turismo, simplemente se ha convertido en un espacio más para conocer en una ciudad. No hay que identificarlo, eso sí que es morbo puro y duro.

¿Se atreve a decir aquí los tres cementerios más bonitos a su juicio?

No... Pero puedo decir los que a mí más me gustan. A mí me gusta mucho pasear por el antiguo Cementerio Civil de Madrid porque ahí está buena parte de la historia de España de los siglos XIX y XX. Por eso creo que

a este cementerio habría que llevar de visita a todos los escolares de Madrid y fuera de Madrid para enseñarles la historia de España porque en esos dos siglos se ha producido "todo lo gordo" que tenemos ahora mismo. También hay un cementerio impresionante que es el de Casabermeja en Málaga, que es como el pueblo pero para sus muertos. Con sus calles limpias, empedradas, casi tan blancas... Y me impresiona mucho el Père-Lachaise de París, donde está buena parte de la historia cultural de Europa. Y cualquiera de Berlín.

¿Los tres más mágicos o con encanto?

Quizás los de la Cordillera Cantábrica, Luarca o Castro Urdiales porque son cementerios que están al borde de mar y ahí te viene enseguida la nostalgia de todo lo que nos han contado, los marineros que se quedan en el mar, las viudas... También Galicia, los del Fendestas del Bosque Animado, que es verdad que existen esos cementerios en mitad de los bosques de eucaliptos. Esos sí son cementerios mágicos, pero más por lo que nos han escrito y contado que por lo que sean.

¿Hay cementerios morbosos?

No. Hay gente morbosa que va a los cementerios a buscar el morbo, eso sí.

¿Los tres más bonitos del mundo que haya conocido? Antes citó Berlín.

Sí porque también hay un punto de la historia europea del Muro que dividió incluso la muerte de la gente. Hay un cementerio en Berlín que es el cementerio francés, el Dorotheenstadt, donde están Marcuse o Bertolt Brecht, y donde van los universitarios a dar clases de literatura.

¿A qué se va a un cementerio, además de a recordar a los nuestros?

Hay gente que va a los cementerios a ver cómo es la ciudad donde está viviendo o está pasando de visita. Siempre se ha dicho, y yo creo que es verdad, que depende de cómo sea el

mercado y el cementerio de un pueblo o ciudad, así es el resto de la ciudad y su gente. Y en la mayoría de los casos es verdad.



Jesús Pozo, en la sede de la FEMP tras la entrevista.



VÍAS VERDES

De Tudela a Tarazona

La Vía Verde del Tarazonica se inicia al sur de Navarra en la monumental ciudad de Tudela y discurre a lo largo de 22 kilómetros por un paraje de formas suaves y amables, hasta la localidad de Tarazona (Aragón), el punto final del recorrido. Fue en 1885 cuando comenzó a funcionar este modesto ferrocarril de vía estrecha. Su lentitud le hizo ganarse el apodo del “Escachamatas”.



Textos y fotos: @Ayto. de Tudela, Ayto. de Tarazona y Fundación de los Ferrocarriles Españoles

En 1953 se ensancharon los railes para mejorar su servicio, pero tras unos años de decadencia, la línea cerró definitivamente en 1972. Fue en 1999 cuando volvió a renacer como vía verde gracias a las obras e inversión del entonces Ministerio de Medio Ambiente que sobre este trazado de ADIF realizó una inversión de cerca de 345.000 euros para su recuperación.

El recorrido, que no entraña ninguna dificultad, está perfectamente acondicionado y señalizado para peatones y ciclistas. A lo largo del itinerario se puede disfrutar de un paisaje de suave pendiente dominado por las tierras del río Queiles, las vegas dedicadas a cultivos de regadío y el somontano del Moncayo.

El recorrido de la vía verde por tramos:

Tudela - Murchante Km. 0 - km. 6,1)

La ruta se inicia en la estación de ferrocarril de Tudela. Poco antes de abandonar la capital de la Ribera, en

la que disfrutar de su casco antiguo, la catedral, la huertana y deliciosa gastronomía, -entre otros muchos alicientes- se puede encontrar una plaza donde se exhibe una espectacular locomotora de vapor.

Desde el primer tramo de la vía verde es posible entrar en contacto con un paisaje lleno de huertas que dominan el valle del Queiles y del río Ebro. También dan comienzo rectas, que marcarán el paso al viajero por largos trechos y harán rápido el transitar.

La zona da al viajero la posibilidad de realizar alguna excursión complementaria, el canal ofrece caminos de servidumbre para realizar otras rutas. Junto a este canal, hacia la izquierda, se puede alcanzar el Canal Imperial de Aragón. Y, si se pretende más, desde estos senderos se podría tramar conexiones con otras rutas sobre ferrocarriles en desuso como la potencial Vía Verde de las Cinco Villas (entre Sádaba y Gallur) y el antiguo tramo de ferrocarril en desuso en el Campo de Borja.

Murchante – Tulebras (Km. 6,1 - km. 12,10)

Desde aquí se continua hasta alcanzar Cascante, antigua villa romana presidida por la ermita de la Virgen del Romero, en cuya estación existe un área de descanso.

Y al poco de la estación de Cascante, nos espera un área de descanso donde se puede ver el curioso edificio de la antigua estación del tren de vía estrecha, situado en una cota más alta que el moderno.

LOCALIZACIÓN

Entre Tudela (Navarra) y Tarazona (Aragón)

Longitud: 22 km.

Usuarios: 

Tipo de firme: Vía Verde con firme mixto: asfalto y zahorra compactada.

La vía verde continúa hacia Tulebras, lugar donde se encuentra el Monasterio de Tulebras (S. XIII-XIV), el primer cenobio cisterciense femenino de España, toda una curiosidad que merece una parada.

Tulebras - Novallas - Malón - Vierlas - Tarazona (km.12,10 - 22 km)

Este recinto está curiosamente ligado a la vía verde, ya que el edificio de la antigua estación de Tulebras está incorporado dentro del conjunto monacal, quedando sus andenes y porches abiertos al disfrute de los viajeros. Hay un área de descanso a orillas del Queiles, en Tulebras - último pueblo de Navarra-, a pocos metros de la estación y junto a la carretera de Barillas.

Otro buen sitio para una parada es un puente, que situado a poco más de 500 metros de Tulebras, nos da la altura suficiente para tener una vista clara de la traza y su entorno. Podemos ver los huertos, la grisácea mole del Moncayo - nevada de noviembre a marzo- y, al final de una larga recta, el caserío de Malón.



Se llega así hasta las estaciones de Malón: una la usó el ferrocarril de vía estrecha y la otra, el de vía ancha.

A nuestra izquierda se eleva, apoyado en un cerro, el pueblo de Malón. En la cumbre del otero se ubica una explanada, antigua plaza de armas de un castillo hoy desaparecido. Falta las almenas, pero sí que hay una buena perspectiva de la vega del Queiles.

Nos internamos en una trinchera de casi dos kilómetros. Quienes deseen salir de ella, pueden usar la antigua vía estrecha, más sinuosa y situada a la derecha en una cota algo más alta, la cual permite disfrutar de los paisajes del valle. Ambas vías se unen en la explanada construida para el apeadero de Vierlas, escala de ferrocarril que nunca se usó.

Tarazona se acerca y con ella su hermosa estación, cuyo gran edificio es hoy un centro cultural. Es una bella puerta de entrada para una ciudad con un valioso patrimonio arquitectónico en el que destaca la arquitectura mudéjar declarado Patrimonio Unesco, lo que hace que la Vía Verde del Tarazonica, que bien podría llamarse la "Vía Verde de Las Catedrales" tenga un aliciente especial.





LA FUNDACIÓN DE LOS FERROCARRILES ESPAÑOLES GALARDONADA CON EL PREMIO ESPECIAL DE LA IX EDICIÓN DEL PREMIO EUROPEO DE VÍAS VERDES POR LA APP "VÍAS VERDES Y RED NATURA 2000"

La App *"Vías Verdes y Red Natura 2000"*, desarrollada por la Fundación de los Ferrocarriles Españoles, ha recibido el Premio Especial de la IX edición del Premio Europeo de Vías Verdes, que concede la Asociación Europea de Vías Verdes (AEVV). En esta novena edición, la AEVV ha contado con la cooperación de la Asociación de Turismo de Vidzeme y con el apoyo de la Agencia de Inversión y Desarrollo de Letonia.

La ceremonia de entrega de premios tuvo lugar el 5 de septiembre de 2019 en Dikli (en la región letona de Vidzeme), y se contó con la participación del Ministro de Transportes y del Ministro de Justicia de Letonia, así como de otras autoridades del país báltico. Por parte de la Fundación de los Ferrocarriles Españoles acudieron su director gerente y la responsable del Área de Vías Verdes, que recogieron el premio de manos de la responsable de Patrimonio de la Rete Ferroviaria Italiana – RFI (homóloga de Patrimonio de ADIF en Italia).

La entrega de premios ha sido una de las actividades desarrolladas entre los días 4 y 7 de septiembre en el marco de la conferencia final del Proyecto *"Greenways Heritage"*, cofinanciado por el programa COSME de la Unión Europea, y en el que participa como socio la Fundación de los Ferrocarriles Españoles.

En esta edición de 2019, el jurado internacional, reunido en Bruselas el 10 de julio pasado, ha premiado proyectos en las categorías *"Excelencia"* e *"Iniciativas ejemplares"*, y ha concedido un premio especial para reconocer una acción o producto innovador que contribuya a mejorar la información y la experiencia de los turistas. Este premio especial es el que le ha correspondido a la Fundación de los Ferrocarriles Españoles por la aplicación móvil *"Vías Verdes y Red*



Natura 2000", desarrollada con el apoyo de la Fundación Biodiversidad del Ministerio para la Transición Ecológica y en colaboración con la Universidad de Sevilla. Descárgate la Aplicación escaneando este código QR. Incluir la imagen

Hasta la fecha ya son más de 3.200 las descargas activas en móviles y tabletas de muchos usuarios y seguidores de las Vías Verdes españolas.






GUÍAS DE EDUCACIÓN EN GOBIERNO ABIERTO


Esta guía nace como una herramienta del III Plan de España de la Alianza para el Gobierno Abierto. Este documento pretende involucrar a los niños y niñas que cursen Educación Primaria en los valores de la transparencia, la participación y la colaboración con lo público. A través de tres historias basadas en la transparencia, la participación y la colaboración, el alumnado del segundo ciclo de Educación Primaria se acerca a de los valores del Gobierno Abierto.

Se pretende contribuir a la construcción de una sociedad más abierta, responsable y exigente con los responsables públicos.

 Ministerio de Política Territorial y Función Pública

Ministerio de Educación y Formación Profesional

Descarga de la guía:

 https://transparencia.gob.es/transparencia/dam/jcr:debfee30-ae40-4135-860b-490613c4d89c/PRIMARIA_b_Coedici%C3%B3n.pdf

UN DECENIO DE JURISPRUDENCIA LABORAL SOBRE LA LEY DE IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES


Carmen Sánchez Trigueros

Hace algo más de una década (coincidiendo con el "Año Europeo para la Igualdad de Oportunidades para todos") se incorporaba a nuestro ordenamiento la Ley Orgánica 3/2007, de 3 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres (LOI).

Parece oportuno que superada esta efeméride se vuelva sobre ella. La brecha salarial o el techo de cristal son construcciones propias del ámbito laboral y que han obtenido carta de naturaleza en el lenguaje y las relaciones sociales comunes.

Esa confluencia paradójica genera una excelente oportunidad para abordar un examen como el que propone la presente monografía. No se pretende aquí abordar una hermenéutica lineal, un comentario sistemático y detallado de cada uno de los apartados de la LOI. El objetivo perseguido es distinto, más pragmático y apegado a la práctica jurídica.

 Agencia Estatal del Boletín Oficial de Estado

 911 114 000

 <https://publicacionesoficiales.boe.es/>



GUÍA DEL CONCEJAL 2019

Arroyo Gil, Antonio / Moreno Torres, José Luis


Comienza una nueva etapa del municipalismo español, y la Fundación Democracia y Gobierno Local ha querido contribuir, por medio de esta Guía del Concejal 2019, a facilitar la actividad de quienes ostentan la alta responsabilidad de representarnos en el nivel de Gobierno y Administración que se ocupa de la gestión de las cuestiones que nos son más cercanas. Confiamos en que así sea.

Se trata de un documento eminentemente práctico y útil para quienes son sus principales destinatarios: las y los Concejales electos que van a asumir la responsabilidad de gobierno u oposición en los miles de Ayuntamientos de toda España. Es, por tanto, una guía funcional, que ha huido intencionadamente del academicismo.

Por consiguiente, con esta Guía lo que se persigue es resolver, de manera breve, clara y sencilla, aquellas dudas que previsiblemente a cualquier 'Concejal Tipo' podrían surgirle en el ejercicio cotidiano de su función.

 Fundación Democracia y Gobierno Local

 913 195 610

 admin@librerialexnova.com

IV CATÁLOGO DE BUENAS PRÁCTICAS MUNICIPALES EN LA PREVENCIÓN E INTERVENCIÓN FRENTE AL ABSENTISMO Y EL ACOSO ESCOLAR


Federación Española de Municipios y Provincias

Este cuarto Catálogo tiene como objeto difundir los innovadores y eficaces programas desarrollados por los municipios españoles para prevenir el absentismo escolar y trabajar eficazmente en pos de la convivencia en los centros educativos. Las veintiséis experiencias que se presentan en esta edición son las ganadoras del IV Concurso de Buenas Prácticas Municipales en la Prevención e Intervención frente al Absentismo y el Acoso Escolar, convocado en 2018.

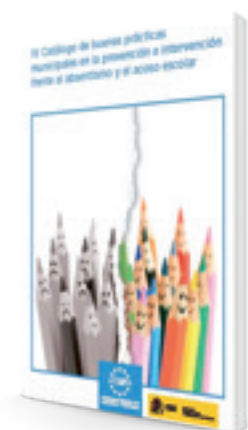
Esta publicación nace con el afán de compartir experiencias, conocimiento y promover nuevas iniciativas locales cuyo éxito radique en la coordinación y colaboración de la comunidad educativa, de las diversas áreas de los Gobiernos Locales, de asociaciones y de cuantas otras instituciones públicas y privadas puedan cooperar para garantizar el derecho a la mejor educación de nuestra infancia y juventud.

 FEMP

Área de Derechos Sociales y Ciudadanía

 Teléfono: 91 364 37 00

 asuntossociales@femp.es



agenda

NOVIEMBRE 2019

Cómo construir normas claras en el ámbito de la Administración Local

Formación virtual, del 7 de noviembre al 4 de diciembre de 2019

Organiza:
CEMCI

Sinopsis:

Los objetivos de este taller son el conocimiento de las directrices de técnica normativa estatales; la corrección en el manejo del lenguaje jurídico; la concienciación sobre la importancia de la elaboración de normas claras, sencillas y bien estructuradas; el examen de modelos comparados, análisis de los puntos fuertes y débiles en la elaboración de normas; estudio crítico sobre la estructura idónea de la norma y la ubicación de sus diferentes contenidos y la aplicación de los conocimientos teóricos a la elaboración de las normas en proceso de construcción.



CEMCI
Teléfono: 958 24 72 17
formacion@cemci.org
www.cemci.org

La Valoración Inmobiliaria. Conceptos y Métodos

E-Learning, del 11 al 29 de noviembre de 2019

Organiza:
FEMP

Sinopsis:

Este curso está dirigido a responsables municipales en materia de valoraciones (arquitecto municipal, arquitecto técnico, aparejador, letrado, secretario de Ayuntamiento, etc.). En particular, a aquellos que tengan relación o estén interesados en la valoración inmobiliaria.



Plan de Formación Continua FEMP
<http://formacion.femp.es/formacion>



Cumbre Mundial de Líderes Locales y Regionales: Acción local para la gente y por la gente

Durban (Sudáfrica) del 11 al 15 de noviembre de 2019

Organiza:
Ciudades y Gobiernos Locales Unidos (CGLU)

Sinopsis:

Esta Cumbre Mundial, en la que se han tenido en cuenta los valores fundamentales de CGLU de equilibrio geográfico y de género, servirá para renovar la estrategia del movimiento municipal en su conjunto y para un nuevo liderazgo de la Organización Mundial.

Existen cuatro ejes principales diseñados para fomentar el diálogo, guiar el debate y el proceso de intercambio y generar resultados específicos.



<https://www.uclg.org/es>



Elaboración del Plan de Actuación del Mandato en Materia de Organización y RR.HH.

Madrid, 15 de noviembre de 2019

Organiza:
Consultores de la Gestión Pública

Sinopsis:

Esta jornada, impartida por expertos en la materia, pretende abordar, de manera muy práctica, toda una colección de proyectos específicos, a incorporar al Plan de Actuación, según las características y necesidades de cada Ayuntamiento.



CGP
933 189 655
cursos@gestionpublica.es
www.gestionpublica.es

4ª Jornada: Los Municipios y la Gestión de los Residuos

Barcelona, 18 de noviembre de 2019

Organiza:
Diputación de Barcelona y Fundación Fórum Ambiental

Sinopsis:

La Fundación Fórum Ambiental y la Diputación de Barcelona organizan la 4ª edición de la jornada 'Los Municipios y la gestión de los residuos. Gestión de los recursos y eficiencia en los servicios'.



<http://residuosmunicipales.forumambiental.org/atlantis-internacional-s-l/jornada-residuos-municipales/>



Smart City Expo World Congress 2019

Barcelona, 19 al 21 de noviembre de 2019

Organiza:
Fira de Barcelona

Sinopsis:

Esta Cumbre sobre Ciudades Inteligentes pretende ser el punto de encuentro para alentar a todas las partes interesadas, desde industrias de tecnología hasta políticos y empresarios, a participar en acciones dinámicas para permitir un futuro sostenible e inclusivo.

Con este fin, el evento se centrará en cinco temas principales que abordan los problemas más apremiantes que enfrentan las ciudades: transformación digital, medio ambiente urbano, movilidad, gobernanza y finanzas, y ciudades inclusivas y compartidas.



932 332 000
<http://www.smartcityexpo.com/en/home>

Curso: «E-Administración y transformación digital: Retos y oportunidades»

Lleida, 15, 22 y 29 de noviembre de 2019.

Organiza:
INAP

Sinopsis:

Establecer, mediante experiencias reales, una buena hoja de ruta de cambio en las AAPP. La propuesta para la selección de alumnos se realizará por la Diputación Provincial de Lleida, basándose en los criterios de adaptación de los seleccionados a los objetivos del curso



<https://www.boe.es/boe/dias/2019/07/20/pdfs/BOE-A-2019-10701.pdf>



DICIEMBRE 2019

Administración electrónica en la contabilidad local

Madrid, 2 y 3 de diciembre de 2019

Organiza:
CEMCI

Sinopsis:

Los contenidos de este taller son la ICAL y el entorno electrónico; el Archivo y conservación de documentos contables; la rendición de cuentas por medios electrónicos, el suministro de información por medios electrónicos; la factura electrónica y la firma electrónica y la plataforma FACE, la Administración electrónica: repercusión en todos los ámbitos.

Los expedientes contables del gasto y el diseño de la tramitación, el expediente electrónico y la fiscalización en el entorno electrónico.

Además se trabajará en la factura electrónica: El registro contable de facturas y El Punto General de Entrada de Facturas.



CEMCI
Teléfono: 958 24 72 17
formacion@cemci.org
www.cemci.org

ENERO 2020

FITUR 2020

Madrid, del 22 al 26 de enero de 2020

Organiza:

IFEMA. Feria de Madrid

Sinopsis:

FITUR es la primera cita anual para los profesionales del turismo mundial y la feria líder para los mercados receptivos y emisores de Iberoamérica. En la edición 2019, FITUR ha batido récord de participación con 10.487 empresas de 165 países /regiones, 142.642 profesionales y 110.848 visitantes de público general.

Ofrece la oportunidad de presentar nuevos productos, conocer las últimas tendencias y llenar las agendas de contactos y perspectivas.



FITUR
602 221 515
<https://www.ifema.es/fitur>



FEBRERO 2020

VI Congreso Internacional de Educación Ambiental

Alcalá de Henares (Madrid), del 13 al 16 de febrero de 2020

Organizan:

Asociación Española de Medio Ambiente y Red Iberoamericana de Medio Ambiente

Sinopsis:

El objetivo de este congreso es propiciar el intercambio de conocimientos y experiencias sobre prácticas de educación ambiental en América Latina, el Caribe y Europa.

Los ejes temáticos son:

- Educación ambiental escolar y en la formación profesional - Educación de calidad (ODS 4)
- Educación ambiental comunitaria - Ciudades y comunidades sostenibles (ODS 11)
- Educación ambiental y adaptación al cambio climático - Acción por el clima (ODS 13)
- Educación ambiental y seguridad alimentaria - Producción y consumo responsables (ODS 12)
- Salud y bienestar (ODS 3)



info@ae-ea.es
<http://ae-ea.es/vi-congreso-internacional-de-educacion-ambiental/>



→ La FEMP en la Conferencia Sectorial de Igualdad

La Federación acudió a la Conferencia Sectorial de Igualdad junto al Gobierno y a las Comunidades Autónomas. En ésta se informó sobre la ampliación del servicio 016, la próxima firma de una instrucción conjunta sobre el funcionamiento de las Unidades de coordinación y violencia sobre la mujer de las delegaciones y subdelegaciones del Gobierno y direcciones insulares, la creación de un grupo de trabajo sobre trata con fines de explotación y los avances en materia del derecho de supresión, que permitirán a la víctima eliminar ficheros digitales que permitan su seguimiento.



→ Con la España Vacía

Los empleados de la Federación se concentraron el pasado 4 de octubre hoy entre las 12.00 y las 12.05 en apoyo a la España Vacía y su lucha contra la despoblación. La FEMP respaldó a mediodía esta iniciativa convocada como muestra de apoyo a los municipios que luchan contra la despoblación en la llamada España Vacía. La plantilla de la Federación se unió a numerosos municipios y provincias de todo el país y a diversas instituciones, para llamar la atención sobre la pérdida de población que sufren extensos territorios del país.



Brañosera, 1.195 años de municipalismo



El pasado 12 de octubre tuvo lugar el XXVI acto de Exaltación del Fuero de Brañosera. La FEMP estuvo representada por su Directora General de Organización y Recursos, María Eugenia Simarro, quien recordó que en este 2019, aniversario de los 40 Años de Democracia Local, *"queremos reconocer y reivindicar la labor que los Ayuntamientos han hecho para construir el mayor y mejor proyecto histórico de nuestro país: vivir en democracia y consolidar convivencia pacífica"*.



Comienza la actualización de la Guía para la Evaluación de Políticas Culturales Locales



La FEMP y el Ministerio de Cultura y Deporte han comenzado el trabajo de actualización de la Guía para la Evaluación de Políticas Culturales Locales en el marco de la Agenda 2030. Un instrumento que, en palabras del Secretario General de la FEMP, Carlos Daniel Casares, *"es vital para los técnicos de las Entidades Locales, pilares de la cultura"*. En esta línea, destacó el valor del convenio con la Dirección General de Industrias Culturales y Cooperación que también ha permitido la celebración de actos dedicados a estos 40 años de compromiso local con la cultura. El próximo tendrá lugar en Toledo el 12 de noviembre.

Innovación para mejorar vidas: Octubre Urbano 2019



Octubre es el mes de las ciudades. Un año más, la FEMP se sumó al Programa de Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos en estos 31 días que buscan poner en valor que un futuro sostenible y justo es un reto local. En este 2019, el foco se ha puesto en el papel de la innovación para mejorar la calidad de vida en las urbes. El Octubre Urbano arranca el primer lunes del mes con el Día Mundial del Hábitat y cierra el 31 con el Día de las Ciudades. La FEMP, entre otras acciones de divulgación y sensibilización, organizó junto a ONU Hábitat la jornada



da 'Tecnologías de Vanguardia como Herramienta Innovadora para Transformar los Residuos en Riqueza'.

Junta Directiva del Foro de la Contratación Socialmente Responsable



La FEMP participó en la Junta Directiva del Foro de la Contratación Socialmente Responsable. Esta reunión, bajo la Presidencia de José Luis Rodríguez Zapatero, destacó el Plan del Gobierno para el impulso de la contratación pública socialmente responsable (Orden PCI/566/2019, de 21 de mayo), la necesidad de redactar una Memoria de las cláusulas sociales en España y Europa; el impulso de una Comisión Interministerial para la incorporación de criterios sociales en la contratación pública y la pertinencia de reforzar acciones de divulgación sobre la vertiente social de los contratos públicos.



Oviedo, Mislata y Torrelodones: ejemplos de ciudades amigables con la Infancia



Las ciudades de Oviedo, Mislata y Torrelodones han sido reconocidas como ejemplares en los 'Premios Inspira, Ciudades Amigas de la Infancia 2019' de UNICEF. La capital asturiana ha sido galardonada por su "itinerario local para la convivencia" en la categoría "No Discriminación e Igualdad". Por su parte, Mislata y Torrelodones han sido premiadas en las categorías de 'Entornos Sanos, Seguros y Limpios' y de "Servicios Sociales Amigables con los Menores", respectivamente. La ciudad valenciana presentó su proyecto 'Yo soy la Ciudad' y la madrileña se alzó con el reconocimiento por su 'Proyecto de Educación Social para Jóvenes y Niños'.

La FEMP y la CIMTM amplían su convenio de colaboración



La FEMP y la Comisión para la Investigación de los Malos Tratos a Mujeres han decidido ampliar su Convenio de Colaboración. El pasado 23 de octubre, en una reunión entre la Presidenta de esta entidad, Susana Martínez Novo, y el Secretario de la Federación, Carlos Daniel Casares, rubricaron la prórroga del mismo con el objetivo común de erradicar la Violencia Machista. Gracias a la cooperación entre ambas entidades se ha podido llevar a diversos municipios de España una exposición en la que se acerca al público las imágenes salidas de los lápices de menores que han sido testigos y víctimas de los malos tratos, imágenes que muestran el dolor de aquéllos que viven estas situaciones tan dramáticas.



La Central de Contratación empieza nuevo curso

Tras la celebración del XII Pleno, la Central de Contratación (CdC) afronta el final de año con el reto de potenciar los servicios y suministros actuales, implementar nuevas prestaciones y retomar las acciones formativas dirigidas, principalmente, a todos los responsables técnicos de Entidades Locales que de una manera u otra tienen competencias y responsabilidades en materia de contratación.



Participantes en Digital Tourist 2019.

Una de las primeras actuaciones de la CdC ha sido debatir sobre el Proyecto de Compra Pública Innovadora de la FEMP en el "Digital Tourist 2019" recientemente celebrado en Benidorm (ver páginas anteriores de este mismo número). La participación de la Central, dentro de la mesa sobre contratación pública, fue enfocada desde su explicación como servicio a los asociados de la FEMP, y por la posibilidad de adecuarla a la contratación de bienes y servicios innovadores de interés municipal, o de incluir en la ejecución de las prestaciones, componentes innovadores.

EL PROYECTO DE COMPRA PÚBLICA INNOVADORA (CPI) DE LA FEMP

En el Digital Tourist 2019 se abordó el proyecto de compra pública innovadora liderado por la FEMP, en colaboración con la actual Secretaría de Esta-

do para el Avance Digital, y la Entidad Pública Red es, subrayándose su vinculación con la Central de Contratación.

Este proyecto tiene entre sus fines la realización de actuaciones encaminadas a la promoción y al desarrollo de la Sociedad de la Información, así como contribuir al impulso del Plan Nacional de Territorios Inteligentes para la transformación digital de las ciudades y territorios.

En la primera parte del proyecto se ha estado trabajando con varios Ayuntamientos integrados en la Red INNPULSO, la Red de Ciudades de la Ciencia y la Innovación, que se identifica como el foro de encuentro de todos aquellos Ayuntamientos que pretenden avanzar en la definición y aplicación de políticas locales innovadoras (actualmente esta red cuenta con 72 Ayuntamientos).

Se han identificado y levantado tres retos para el desarrollo de tres proyectos piloto, a través de un trabajo desarrollado en diferentes fases. La primera de esas fases ha sido la realización de consultas a las Comisiones Sectoriales de Trabajo, jornadas informativas, cursos, y comunicaciones desde la FEMP dirigidas a Entidades Locales. Tras este trabajo inicial de identificación, se consideró necesario mantener una primera fase de trabajo también con las empresas, para centrar los primeros retos identificados desde el ámbito local y conocer si podían adecuarse a procesos de Compra Pública de Innovación. Esta jornada de trabajo tuvo lugar el 30 de abril de 2019.

A partir de ese momento se realizaron los correspondientes ejercicios de vigilancia tecnológica sobre retos definidos e identificados en las acciones anteriores, que nos garantiza que tienen un componente innovador al integrar diferentes tecnologías que ya existen para solucionar las necesidades planteadas de forma individual.

En el marco de la segunda fase se realizó una primera consulta preliminar al mercado, el pasado mes de julio, como fase preparatoria de la contratación y partiendo de las necesidades identificadas por las Entidades Locales participantes en el proyecto con el objetivo de obtener información sobre la capacidad del mercado, el estado de la ciencia o tecnología de las futuras contrataciones e informar a los operadores económicos sobre este proyecto.

La consulta al mercado comenzó con una jornada de presentación y la publicación de la consulta al mercado en el perfil del contratante de la FEMP. Se recibieron 35 propuestas desde 24 proponentes (91% empresa/ 6% Centro Tecnológico / 3% Persona física.

- Para el Reto 1, se recibieron 9 propuestas
- Para el Reto 2, se han recibido 4 propuestas
- Para el Reto 3, se recibieron 22 propuestas

Entre las propuestas recibidas se aprecian soluciones parciales a los retos planteados y otras soluciones que actualmente ya existen en el mercado por lo que carecen del carácter innovador que se requiere en licitaciones de Compra Pública de Innovación.

Como resultado de la información recibida, se extrae la importancia y necesidad de integrar propuestas de los diferentes proponentes que puedan derivar en una solución conjunta más satisfactoria y que actualmente no se dispone en el mercado para poder satisfacer los requerimientos previstos en los retos planteados.

Los resultados del proceso de consulta al mercado van a ser la base para el desarrollo de los Términos de Referencia de la contratación. Actualmente nos encontramos en la fase de búsqueda de financiación para cada uno de los tres proyectos: a través de CDTI, de fondos europeos como Horizon 2020, la Secretaría de Estado para Avance digital y la financiación propia de un EELL. Nuestro objetivo es que puedan comenzarse los proyectos a lo largo de próximo año 2020.

LICITACIÓN DEL ACUERDO MARCO DE MEDIACIÓN DE RIESGOS Y SEGUROS

Las licitaciones también forman parte de las actividades de la Central en esta nueva etapa. En materia de Mediación de Riesgos y Seguros, el actual Acuerdo Marco finaliza el próximo 16 de enero de 2020, y aunque esta fecha solo marca el límite en el que pueden adjudicarse contratos por las Entidades Locales, y no la duración de los mismos, nuestro objetivo es dar continuidad a un servicio, que a día de hoy ya ha generado cerca de los 200 contratos.

El procedimiento ya está abierto, y publicado tanto el perfil del contratante de la plataforma de contratación del sector público y replicado en nuestra página web, y esperamos, que pueda estar formalizado y plenamente vigente el 17 de enero del próximo año.

Este nuevo Acuerdo tendrá una duración de 2 años, prorrogable hasta un máximo de 4 años, y como novedades más relevantes, se reducen de 6 a 3 los lotes geográficos que lo configuran, la duración de los contratos basados podrá extenderse a 3 años (en lugar de 2 como está ahora) y que cada Entidad Local, podrá determinar, de entre las opciones reflejadas en los pliegos, la condición especial de ejecución a incluir en su contrato basado.

En materia de prestación técnica, el pliego mantiene los condicionantes del servicio actual, ga-

rantizando por tanto que la labor del mediador se extenderá desde el diagnóstico previo de qué pólizas de seguros y qué coberturas se deben incluir en función de las actividades, su contratación, y la asistencia en la ejecución del mismo, incluyéndose la gestión y tramitación de las posibles reclamaciones que surjan durante la vida de cada seguro.

La entrada en vigor de la nueva Ley de Contratos, hace más necesaria la figura de un mediador especializado que ayude a las Entidades Locales asociadas y a sus entes dependientes, en la contratación de las pólizas, puesto que esta labor exige de una planificación previa y detallada, que se refleje en todo el procedimiento. (Definición del programa de pólizas a contratar, soluciones para la cobertura de nuevos riesgos, elaboración de pliegos técnicos, valoración de ofertas técnicas ...)

LICITACIÓN DEL ACUERDO MARCO PARA EL SUMINISTRO DE COMBUSTIBLES (GASÓLEOS) EN DEPÓSITOS

Partiendo de qué desde la FEMP, a través del Acuerdo Marco de suministro de electricidad o del de suministro de gas, se está optando por fomentar el uso de fuentes de energía renovable, o menos lesivas para el medio ambiente. La realidad local, convierte a este suministro en esencial por dos motivos:

- Existencia de depósitos de uso de este combustible en distintas instalaciones cuya gestión o mantenimiento recae en Entidades Locales (bibliotecas, polideportivos, piscinas municipales, centros culturales y sociales, centros de mayores...)

- Necesidad de adaptar la adquisición de este suministro a las exigencias de la Ley de Contratos del Sector público, cuestión ésta que puede ser asumida a través de la figura del Acuerdo Marco, sobre todo en Entidades con pocos recursos personales.

Partiendo de las dos premisas anteriores, el objeto de este Acuerdo Marco es conseguir que el suministro se preste en las condiciones técnicas y económicas más favorables, permitiendo incluso, a través de la figura de las condiciones especiales de ejecución, que la Entidad contratante pueda exigir a la empresa prestadora, un asesoramiento en materia de eficiencia energética pudiera abarcar inclusive, la sustitución de los depósitos actuales por otros que utilicen fuentes de energía menos contaminantes.

LICITACIÓN DEL ACUERDO MARCO PARA EL REPOSTAJE DE COMBUSTIBLES PARA VEHÍCULOS DE TITULARIDAD DE LAS ENTIDADES LOCALES EN ESTACIONES DE SERVICIO.

Con este acuerdo, a diferencia del anterior, si estamos estudiando la posibilidad de incorporar otras fuentes de energía, menos contaminantes, en su prestación. De esta manera, y en los términos y condiciones que hagan viable la concurrencia a esta futura licitación y su correcta ejecución, se podrán incorporar el repostaje con gas o electricidad.

La previsión, con este procedimiento, es que pueda estar iniciado antes de que finalice el año.





La Central de Contratación de la FEMP en 4 pasos

La Central de Contratación de la FEMP es un servicio de la Federación Española de Municipios y Provincias a disposición de todas las Entidades Locales que cuenta con las máximas garantías jurídicas y técnicas para facilitar la contratación de obras, servicios y suministros y permitir el ahorro de costes, la minoración de tiempos de adquisición y la simplificación de su tramitación.

¿CÓMO ADHERIRSE?



La adhesión requiere únicamente del acuerdo expreso del órgano competente de la Entidad Local. En este sentido, puede consultar el modelo de adhesión disponible en la Web de la Central de Contratación: <http://www.centralcontratacionfemp.es/PortalFemp/>

ACUERDOS MARCOS Y CONTRATOS BASADOS



La adhesión a la Central de Contratación de la FEMP no supone, en ningún caso, la obligación de efectuar contrataciones a través de la misma, pudiendo optar por utilizar este sistema para todos los servicios y suministros que ésta acuerde o sólo para uno o varios de ellos. Puede consultar toda la información de los Acuerdo Marco en vigor para cada suministro o servicio (condiciones de prestación, plazos de entrega, precios, garantías etc.) a través de la web:

<http://www.centralcontratacionfemp.es/PortalFemp/>

Posteriormente solo tendrá que realizar un expediente de contratación abreviado, por el que genera su propio contrato basado en el correspondiente Acuerdo Marco. Toda la tramitación será facilitada a través de la Plataforma Tecnológica de la Central de Contratación de la FEMP, a la que podrá acceder el responsable designado por la Entidad Local.

ACCESO A LA PLATAFORMA TECNOLÓGICA



A los responsables que hayan sido designados por la Entidad Local, se les asignará un usuario para poder acceder a la Plataforma Tecnológica y recibirá desde ese momento asistencia técnica.

¿CÓMO GENERO MI PROPIO CONTRATO?



En esta Plataforma Tecnológica, la Entidad Local puede consultar los Acuerdos Marco que estén en vigor y tramitar el procedimiento abreviado de contrato basado en el que más le pueda interesar. La Entidad Local únicamente deberá realizar un expediente de contratación abreviado en el que deberá invitar y recibir la oferta de los licitadores que han sido homologados en el Acuerdo Marco.





¿Qué ventajas tiene la Central de Contratación para las Entidades Locales?

VENTAJAS ECONÓMICAS Y AHORROS EFECTIVOS

Los precios y los ahorros que se obtienen en las licitaciones de los Acuerdos Marco permitirán a su Entidad Local acceder a suministros a un precio altamente competitivo o recibir servicios que en algunos casos no supondrán un coste inicial ya que las empresas adjudicatarias facturarán en base al éxito obtenido.



SIMPLIFICACIÓN Y REGULARIZACIÓN ADMINISTRATIVA

Los procedimientos de contratación que realiza la FEMP para elaborar los Acuerdos Marco permiten que los expedientes de contratación sean mucho más reducidos y sencillos.



REDUCCIÓN DE COSTES EN PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIÓN

El ahorro en tiempo y en gastos de publicidad en la contratación, supone también un ahorro económico para su Entidad Local.



MEJORA EN LA GESTIÓN DE LOS SERVICIOS

La Central de Contratación de la FEMP le permite acceder con unas condiciones ventajosas a servicios de valor añadido que mejorarán la gestión de los servicios públicos proporcionados por su Entidad Local.



ADAPTACIÓN A LA NUEVA NORMATIVA EN MATERIA DE CONTRATACIÓN ELECTRÓNICA

La Plataforma Tecnológica de la Central de Contratación en la que realizará sus propios contratos permite a la Entidad Local adaptarse a la normativa en materia de contratación electrónica.



ASISTENCIA DIRECTA EN LA TRAMITACIÓN Y FORMACIÓN ESPECÍFICA.

Un equipo técnico y jurídico le asistirá en todos los procedimientos legales y/o tecnológicos y le proporcionará formación específica.



TRANSPARENCIA Y EFICIENCIA EN LA GESTIÓN.

Los procedimientos y resultados de la contratación mediante la Central de Contratación de la FEMP cumplen con todos los requisitos de transparencia y mejorarán la eficiencia en su gestión.



Datos de contacto



91 364 37 00



centraldecontratacion@femp.es



<http://www.centralcontratacionfemp.es/PortalFemp/>













FEDERACION ESPAÑOLA DE
MUNICIPIOS Y PROVINCIAS

CENTRAL DE
CONTRATACIÓN





Solución para la gestión de centros municipales y control de accesos

- **Cronos en arquitectura web**
100% de la funcionalidad de Cronos accesible desde smartphones y tablets.
- **Servicios al ciudadano desde Internet**
Reduzca las gestiones presenciales y elimine las colas.
- **Servicios al ciudadano desde app**
App para iOS y Android. Reserva de espacios. Geolocalización. Pago con tarjeta.
- **Alojamiento en la nube**
Alojamiento de datos y de aplicaciones, con acceso seguro (https) y alta velocidad.
- **Encendido/apagado automático de luces**
Asociado a la reserva de espacios. Gran ahorro del consumo.
- **Accesos con proximidad y QR por TCP/IP**
Permita el acceso leyendo el código QR de la pantalla de los smartphones y tablets.
- **Punto de venta autónomo**
Permite la identificación mediante login o por medio de lector de proximidad o QR.
- **Pago con tarjeta enlazado con PinPad**
Reduzca los pagos en efectivo. Minimice errores. Certificado con Redsys.
- **Multiconcejalía (Deportes, Cultura, Juventud, ...)**
Es muy sencillo incorporar al resto de áreas aprovechando la infraestructura existente.
- **Notificaciones por correo electrónico o SMS**
Todos los módulos de Cronos permiten el envío masivo de correos electrónicos y SMS.

Nuevo módulo de Control Interno

Descubre la nueva forma de gestionar



219
ACTUACIONES
DE CONTROL

Para el desarrollo de toda la actividad del Órgano de Control Interno

Abarcando toda el área de actividad del Órgano de Control Interno, desde la fiscalización de expedientes, en Régimen de Fiscalización Previa Plena o de Requisitos Básicos, hasta la ejecución del Plan Anual de Control Financiero y el Plan de Acción, pasando por todos los informes de Control Permanente que el ordenamiento jurídico atribuye al Órgano Interventor.

Fiscalización Integrada en Gestiona,
con la inteligencia y la personalización de su entidad



Máxima garantía



Transparencia y eficiencia



Escalable y adaptable a la realidad de su entidad



Configuración personalizada



MÁS DE
700
EXTREMOS
ANALIZADOS

Función interventora

- > 174 Actuaciones de Control de Fiscalización e Intervención previa del Presupuesto de Gastos, contenido y modelos de informe propuestos.
- > Configurables, a través del Panel de Control, en Régimen de Requisitos Básicos (Fiscalización Previa Limitada) o Régimen Ordinario (Fiscalización Previa Plena).

Control financiero

PREVIO PERMANENTE

Con un amplio repositorio de Actuaciones de Control Permanente, en las que se facilita el contenido de la actuación, normativa general y específica, finalidad y comprobaciones; aportando además todos los modelos de informe, totalmente personalizables y ejecutables en Gestiona.

PLANIFICADO Y POSTERIOR

- > Herramientas para la **evaluación de riesgos**.
- > **Modelos y guías** para realizar toda la tramitación anual del nuevo Control Financiero.